

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 20 (veinte) de marzo de 2015 (dos mil quince), a las 22:00 (veintidós) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 22:04 (veintidós horas con cuatro minutos) del día viernes 20 (veinte) de marzo de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al Artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; y -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los Partidos Políticos: -----

C. Araceli Lombera Romero, Representante Suplente del Partido Acción Nacional;
C. Christian Fabrizio del Castillo Miranda, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido Del Trabajo;
Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Suplente del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;

Lic. Manuel López Martínez, Representante Suplente del Partido Encuentro Social;

C. Fernando Esparza Medina, Representante Propietario del Partido Humanista;

Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; -----

C. Rafael Rodríguez Cortes, Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; -----

C. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia, Representante Propietario del C. Jorge Luis Godínes Orozco, Aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; y -----

----- La Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----
con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del día; -----
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 06 de febrero y Extraordinarias de fechas 14 de febrero, 03, 06 y 09 de marzo, todas de 2015; -----
- 6.- Informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo enero - febrero de 2015, de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; -----
- 7.- Informe sobre Quejas o Denuncias y Medidas Cautelares Resueltas que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo de febrero - marzo del año 2015; -----
- 8.- Presentación del Dictamen de la Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueban los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión que podrán celebrar los convenios para difundir los mensajes de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos comunes o candidatos independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondientes al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo del presente año; -----
- 9.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los convenios celebrados entre los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de la Comisión de Medios de Comunicación, para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondiente al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo de 2015; -----
- 10.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la contratación del servicio para la impresión de documentos y producción de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2014-2015, mediante el procedimiento de adjudicación directa; -----
- 11.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2015, así como la solicitud de ampliación del mismo; -----
- 12.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se modifican los artículos 1, 30, 32, 36, 37 y 38 del Manual de Administración de Remuneraciones, así como el catálogo de puestos y tabulador de sueldos para el ejercicio 2015 de este

Organismo Público Local Electoral; - - - - -

13.- Asuntos generales; y - - - - -

14.- Clausura.- - - - -

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las veintidós horas con cuatro minutos del día veinte de marzo de dos mil quince, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha, por lo que le solicito a la señora Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. - - - - -

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el cuarto punto del Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del día".

La **Consejera Presidenta**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Orden del día". - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva**: "Si me permite Consejera Presidente me gustaría informar que el Orden del día que fue circulado tuvo una modificación, se agregó un punto al Orden del día y se modificaron los puntos 11 y 12; el punto que se agregó quedaría de la siguiente forma: 8.- Presentación del Dictamen de la Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueban los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión que podrán celebrar los convenios para difundir los mensajes de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos comunes o candidatos independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondientes al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo del presente año; este es el punto número 8 que se incluyó al Orden del día por lo que se recorrieron los puntos 9, 10, 11 y 12; por lo que respecta al punto número 11 se hizo una modificación para quedar como sigue: Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2015, así como la solicitud de ampliación del mismo; y el punto número 12 quedaría: Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se modifican los artículos 1, 30, 32, 36, 37 y 38 del Manual de Administración de Remuneraciones, así como el catalogo de puestos y tabulador de sueldos para el ejercicio 2015 de este Organismo Público Local Electoral; estos fueron los puntos que se modificaron". - - - - -

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, primeramente solicitó el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista, seguida de la Consejera Hilda Silva". - - - - -

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Buenas noches, Consejera Presidente una duda nada más: yo no sé si esto se trató antes de que yo estuviera en el Consejo, ¿por qué ya no se circula la correspondencia enviada y

recibida?"

La Consejera Presidente: "La correspondencia ya no está dentro del Reglamento Interno del Instituto".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Ok, ¿ya no es obligatoria?"

La Consejera Presidente: "Ya no lo es; pero si gusta, cualquier información que necesiten está a disposición en el Instituto. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Buenas noches a todos. Nada más una consulta: ¿podemos agregar asuntos generales en este momento o hasta el final?"

La Consejera Presidente: "Yo considero oportuno que sea en este momento para agendar su participación".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "En ese caso me gustaría que se incluyera un resumen informativo que quiero ofrecer ante este Consejo para que todos sus integrantes estén igualmente informados acerca de los resultados finales de la Comisión de Medios de Comunicación que hoy celebró su última Sesión; los integrantes de la Comisión y los asesores circularon a los integrantes de este Consejo éste resumen informativo que es un informe final. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Buenas noches. También para Asuntos Generales: la situación de todo lo que se va a usar para los medios de promoción de los candidatos, la ley dice que sean textiles, que sean no tóxicos entonces, si podríamos ya especificar cómo se va a evaluar esa situación o cuando menos ir viendo cómo se refieren a textiles o a no tóxicos".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Algún otro punto que deseemos incorporar en Asuntos Generales? A mí me gustaría incorporar un punto respecto al periodo que se acerca, que es el de Registro de Candidatos, para hacerles un breve comentario al respecto. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Sobre eso mismo de la propaganda de la publicidad, con referencia al plan de reciclado que plantea la ley, ¿en qué tiempo lo vamos a presentar?"

La Consejera Presidente: "Queda anotado también este punto para ser puesto a consideración ante este Consejo, ¿algún otro punto que deseen adicionar en Asuntos Generales? Tiene el uso de la voz el señor Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa Escalante".

El Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa Escalante: "Quisiera que se incluyera para saber ¿cuándo se va a notificar a los Candidatos Independientes respecto a la última resolución que acaba de darse con la no necesidad de la presentación de las copias de las credenciales de elector?"

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, ¿algún otro punto que deseen incorporar en Asuntos Generales? si me permiten haría un resumen de los puntos que se solicitaron incorporar en Asuntos Generales: primeramente la Consejera Hilda nos solicita incorporar el resumen informativo sobre los resultados de la Comisión de Medios de Comunicación que hoy concluye sus actividades; el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano nos solicita información sobre la propaganda que se va a utilizar, la cuestión de identificar que son los artículos textiles y todo lo que conlleva; la Presidente informará también las actividades con motivo del periodo de Registro de Candidatos; el Representante del Partido Encuentro Social desea saber sobre el plan de reciclado; y el Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa solicita cuándo se va a notificar la Sentencia que se nos fue notificada, a los Aspirantes a Candidatos Independientes, por lo que se resolvió el Tribunal de no entregar credenciales. No habiendo otra intervención, Secretaria por favor someta a consideración el Proyecto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del día con las modificaciones propuestas, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del día, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, y de esta manera entrar de lleno a su análisis". ---

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor someta a votación su solicitud". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor sírvanse manifestarlo; es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto de Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 06 de febrero y Extraordinarias de fechas 14 de febrero, 03, 06 y 09 de marzo, todas de 2015". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Secretaria; señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración los Proyectos de Acta a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención le solicito por favor Secretaria someta a votación los Proyectos de Acta a que se ha referido". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación de las Actas de Sesión

Ordinaria del Consejo General de fecha 06 de febrero y Extraordinarias de fechas 14 de febrero, 03, 06 y 09 de marzo, todas de 2015, los que estén a favor sírvanse manifestarlo; son aprobadas por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el sexto punto del Orden del día son los Informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo enero-febrero de 2015, de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración los informes mencionados, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Cecilia Silva Bustamante". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más quiero hacer un comentario general, no es crítica ni mucho menos pero al revisar estos Informes de todas las Direcciones que integran este Instituto me doy cuenta de que a veces son demasiado escuetos y no son tan descriptivos, siento que no le hacen justicia al trabajo que desarrollan las propias Direcciones, que es mucho. Entonces, más bien una propuesta para que el contenido informativo sea un poquito más amplio de cómo se desarrollan estas actividades y que no solamente se enuncien, nada más en ese sentido va mi comentario, como una observación general". -----

La Consejera Presidente: "Si Consejera, muchísimas gracias, es muy buena su aportación toda vez que, como bien lo ha mencionado la Consejera, son muchísimas las actividades que realizan las Direcciones y en términos generales los realizan de esta forma pero sí sería muy bueno que pudieran poner por fechas igual estas actividades que llevan a cabo; por favor Secretaria anote esta recomendación para que gire instrucciones a los señores Directores para que quede en constancia más ampliamente las actividades que se realizan por cada una de las Direcciones que están a su cargo, ¿alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, por favor le solicito señora Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es el Informe sobre Quejas o Denuncias y Medidas Cautelares Resueltas que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo de febrero – marzo del año 2015". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, una consulta: ¿a qué fecha de marzo está el Informe?". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Está hasta el día de hoy". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, señoras y señores Integrantes de este Consejo pongo a su consideración el Informe al que se ha referido la Secretaria Ejecutiva del Consejo, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la

Representante del Partido Verde Ecologista de México". -----

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Nada más una aclaración: nos circularon el Informe el día de antier, entonces yo me supongo que es hasta esa fecha". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Comenté que hasta el día de hoy porque hasta el día de hoy no se recibió ninguna otra información, si no se hubiera hecho de su conocimiento". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchísimas gracias Secretaria, ¿alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, le solicito Secretaria por favor proceda con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la presentación del Dictamen de la Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueban los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión que podrán celebrar los convenios para difundir los mensajes de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos comunes o candidatos independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondientes al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo del presente año". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración el Dictamen a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "Nada más una pregunta: ¿qué ocurre si hay medios que no estén aprobados que entren a la propaganda de los partidos? La comisión de Medios ya no va a estar entonces, ¿quién va a evaluar esa situación?". -----

La **Consejera Presidente**: "Claro que sí señor Representante, le otorgamos el uso de la voz a la Consejera Electoral Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Con mucho gusto señor Representante. Desde el 18 de marzo se cerró esta convocatoria, nosotros no podemos autorizar a ningún otro medio, en todo caso tendrían que hacerlo tal vez por la vía del Instituto Nacional Electoral pero nuestra Ley señala como una obligatoriedad para los medios, para los partidos y candidatos para poderlos contratar deben estar registrados ante nosotros según lo dispone el Artículo 65 de nuestra Ley Electoral entonces, sí es obligatorio que estén registrados porque si no se estaría incurriendo en una falta en caso de que ustedes o sus candidatos contraten medios que no cuenten con dicho registro, ¿queda resuelta su duda?". -----

La **Consejera Presidente**: "Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "No necesariamente puede ser contratado por un partido, puede ser que por perjudicar a un candidato una publicación no aprobada promueva, es muy común en otros Estados, mi duda es ¿quien investiga, quien verifica que estas publicaciones fueron o no contratadas o

están o no dentro de la Ley?". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Ustedes pueden verificar qué está contratado y qué no, porque es información pública como usted ya lo sabe, en cuanto a la fiscalización de esos partidos no le corresponde a este Instituto, en todo caso lo que yo entiendo es que ustedes podrían hacer un procedimiento, una denuncia o solicitar la intervención de la autoridad como corresponde pero en ese caso es un procedimiento que se debe seguir, no sé si algún otro compañero tenga otra observación al respecto". -----

La Consejera Presidente: "Nada más un comentario adicional, como es de conocimiento de todos nosotros, existen los procedimientos sancionadores, estos procedimientos son las vías por las cuales, en dado caso que algún partido se sienta afectado o un ciudadano por la publicación en algún medio impreso, se interpondrá su queja, ésta es en principio tramitada aquí en el Instituto Estatal Electoral por el área de la Dirección de Quejas con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva y posteriormente será remitida al Tribunal Estatal Electoral para que ellos determinen la resolución que presenten, ahí es donde se hacen investigaciones correspondientes; lo que procede aquí es solicitarle a los Directores o los Representantes Legales de los medios de comunicación un informe de la contratación que se haga sobre esa publicidad, en caso de que se sientan afectados por algo que exista, se obtiene la prueba y se hace una valoración pero eso lo lleva a cabo el Tribunal Estatal Electorales que es quien emite las resoluciones correspondientes al respecto, en este caso de las quejas; lo que comentaba la Consejera Hilda Silva es otra cuestión en relación a la contratación que se pueda hacer para que tengan la publicidad correspondiente. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más informar al resto de los Integrantes de este Consejo que no participan en la Sesión de la Comisión respecto al dictamen que fueron 15 los medios de comunicación distintos de radio y televisión, que solicitaron ser registrados ante esta Comisión; en su totalidad fueron aprobados y son los que se presentan en este Dictamen que ya se pasó por Comisión y que ahora está a consideración de ustedes; si hay algún comentario u observación al respecto, con mucho gusto lo atenderemos. Igualmente al final haré ese resumen informativo que comentaba al inicio". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera, ¿alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Dictamen de la Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueban los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión que podrán celebrar los convenios para difundir los mensajes de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos comunes o candidatos independientes para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondientes al periodo de inscripción del día 07 de febrero

al 18 de marzo del presente año, los que estén a favor sírvanse manifestarlo; es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los convenios celebrados entre los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de la Comisión de Medios de Comunicación, para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondiente al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo de 2015;". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, señora y señores Integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado; ¿alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante** "Nada más hacer la consideración: todos los documentos que se generaron por esta comisión fueron aprobados previamente por ella, de manera que no sufrieron modificaciones excepto la inclusión o cambios de medios de comunicación; entonces, nada más hacer la precisión que para ésta última ocasión la Comisión hace su despedida de sus actividades, entonces comentarles que se agregó un considerando tercero al Acuerdo original que veníamos manejando en el que se hace alusión a la extinción de la Comisión y en el resto de los puntos de Acuerdo también se acuerda la extinción de la Comisión en el momento en el que se firme el último convenio de los 15 que se aprobaron recientemente y recordarles que es a través de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos que se van a llevar a cabo las contrataciones por los partidos y por los candidatos que así lo deseen hacer". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Consejera, ¿alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención le solicito por favor Secretaria someta a votación el Proyecto de Acuerdo mencionado". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los convenios celebrados entre los medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de la Comisión de Medios de Comunicación, para el Proceso Local Electoral 2014-2015, correspondiente al periodo de inscripción del día 07 de febrero al 18 de marzo de 2015, los que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano; es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se

aprueba la contratación del servicio para la impresión de documentos y producción de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2014-2015, mediante el procedimiento de adjudicación directa". -----

La Consejera Presidente: "Muchísimas gracias Secretaria; nada más como un breve comentario respecto a la contratación que se hizo para la empresa que nos estará imprimiendo la documentación electoral, como ustedes saben ha sido costumbre y es muy necesario que continuemos obteniendo este tipo de servicios, la empresa que se ha decidido para que nos elabore la documentación electoral es Talleres Gráficos de México; la anterior administración había estado haciendo sus gestiones correspondientes ante Talleres Gráficos para solicitar el espacio para la elaboración e impresión de la documentación electoral, estas son gestiones que se venían trabajando y son gestiones que se concluyen en el mes de diciembre donde la empresa nos aceptó nuestras solicitudes, por consiguiente se realizó el trabajo administrativo en el comité para proceder a hacer el dictamen para la contratación por medio de la adjudicación directa de lo que ofrece Talleres Gráficos de México y toda vez por ser una empresa paraestatal y que reúne los requisitos para la adjudicación directa es que se procedió a hacer la contratación correspondiente; sin duda, que se realice nuestra elaboración de la documentación en Talleres Gráficos da mayor tranquilidad porque no estamos experimentando con alguna otra empresa ni estamos trabajando con la iniciativa privada sin embargo estamos trabajando con la empresa del Gobierno Federal que es la que se encarga de la elaboración en este caso de boletas y materiales para el Instituto Nacional Electoral, así mismo estará laborando para otros 5 Institutos incluyendo el nuestro; esa es una información en términos generales de los trabajos que se realizaron ante Talleres Gráficos de México para que nos pudieran aceptar nuestra solicitud y ellos fueran a final de cuentas los que estarían elaborando nuestra documentación. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista, enseguida el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Consejera Presidenta, en uno de los puntos dice: así mismo la referida empresa el 5 de marzo de 2015 informó mediante correo electrónico por conducto de la Gerencia General el costo que generará dicha impresión, el cual asciende a la cantidad de \$10, 300, 000; me gustaría que fuera más específico, ¿qué es lo que se va a pagar por \$10, 370, 629.91? ¿cómo se llegó a esa cotización? ¿cuántas boletas, cuántas urnas? ¿qué es lo que se va a comprar con esos diez millones? Porque no lo encontré en el documento". -----

La Consejera Presidente: "Lo que usted necesitaría es que le aclaráramos que tipo de materiales son los que se van a estar imprimiendo por parte de Talleres Gráficos...". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "¿Cuál es la cantidad de cada cosa que se va a adquirir por esos diez millones trescientos setenta mil? Porque en el cuerpo del Acuerdo no viene o bueno, no lo leí yo". -----

La Consejera Presidente: "Prácticamente en el Acuerdo lo que se está aprobando es la elaboración de nuestra documentación en esa empresa". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Sí pero están manejando un monto, ¿qué es lo que compra ese monto? si no, suprimir el monto porque igual puede ascender o puede disminuir y nosotros tendremos un Acuerdo aprobado por el Consejo que maneja ya una cifra determinada". -----

La Consejera Presidente: "La cotización que nos envió fue por \$10, 370, 629.91, cantidad que puede ascender o disminuir ya que eso dependerá de cuántas boletas, cuántas actas, etc; ahorita no podríamos darle una cantidad exacta ya que todavía se está recopilando cuántas casillas van a haber...". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Entonces, eso hay que incluirlo en el cuerpo del Acuerdo". -----

La Consejera Presidente: "Pero no tenemos nosotros en este momento algo para incluirle que sea real". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Sí, pero ponerlo así: 'cantidad que podrá variar dependiendo de ...' o sea, esta cotización es por 10 boletas, 10 urnas y 10 mamparas y me va a salir en tanto, no sé si me estoy dando a entender". -----

La Consejera Presidente: "Aquí en la página 5, en el cuarto párrafo dice: por otra parte cabe señalar que el monto referido versa únicamente por los productos y servicios precisados en el documento que contiene la cotización, el cual estará sujeto a modificaciones o validaciones de los mismos en cuanto a cantidad, características o costos de los insumos, en atención al número de candidaturas comunes y candidaturas independientes que logren su registro; lo que podríamos hacer aquí es adjuntarle la cotización, porque la cotización no sería un documento firme...". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "O incluirla en el Acuerdo y hacer la aclaración en el propio cuerpo del Acuerdo, que ésta es la cotización, la cual no es firme, sin embargo esto es lo que estamos comprando porque ustedes conocen qué es lo que contiene la cotización pero nosotros no, no sabemos qué es lo que se está comprando; a mí lo que no me queda claro es porqué diez millones trescientos setenta mil ¿qué?; ustedes ya tienen una cotización nada más dénnosla a conocer e inclúyanla en el cuerpo y expliquen que puede ser variable". -----

La Consejera Presidente: "Solicitaría por favor señor Director de Organización Electoral, nos pudiera proporcionar la cotización para darle una lectura y ver la factibilidad de incorporarse en el Proyecto de Acuerdo. Tiene el uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Raúl Magallón Calderón". -----

El Director Ejecutivo de Organización Electoral: "Buenas noches a todos. Con respecto a la cotización tenemos una proyección de casillas sobre la cual se hizo la cotización general, como dijo bien la Consejera Presidente, puede ir a la alza o a la baja con respecto a Candidaturas Independientes, Candidaturas Comunes, el número de copias que traiga cada Acta que se tiene que entregar a los partidos; son varios factores; entonces, tenemos una proyección pero no sé si sea conveniente anexarla al cuerpo del Acuerdo porque es algo incierto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista de México". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Me queda claro, yo conozco cual es más o menos, el procedimiento pero aquí estamos hablando de una cantidad y yo sé que esto puede variar para arriba o para abajo dependiendo de muchos factores; sin embargo, el Acuerdo en estos términos no es preciso, no es claro; ¿tienes una cotización? es lo que yo quiero saber". -----

La Consejera Presidente: "A lo mejor la cuestión es de que el monto que se está cotizando no es el monto que vamos a tener realmente, sin embargo, lo que pudiera proponerse es retirar del Acuerdo el monto porque no va a quedar firme; entonces es una cotización general que envía la empresa, ahorita se les entregara para darle lectura, sin embargo el costo no es el que va a quedar firme...". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "A mí me queda muy claro eso y lo entiendo porque estamos apenas en el inicio de esa parte del trabajo, pero si se me hace como riesgoso el poner un monto en el Acuerdo que va a quedar firme y que al rato tengamos que hacer un Acuerdo de ampliación del material; o sea, ya tienes una cotización respecto a lo que tienes proyectado; solamente es conocer ese dato". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias señora Representante, entonces como no están los montos dentro de los puntos del Acuerdo, nada más sería para información general y qué bueno que surgió en este momento para que usted tenga la respuesta, ahorita nos van a acercar la cotización, pero igual lo que podríamos proponer es retirar de la página 5, del párrafo tercero y cuarto que habla de los montos que pueden variar; ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Una vez que se dé para el material que vamos a necesitar ¿el monto es el 50% de lo que cueste lo que se va a pedir? Lo importante de los Talleres es el lugar, que podamos apartar lugar para que tengamos el material a tiempo, otra cosa que yo quería preguntar es ¿cómo va a llegar el material para acá? Porque una cosa es que lo hagan y otra cosa es hacerlo llegar, el monto también de traerlo para acá hay que incluirlo". -----

La Consejera Presidente: "Eso ya está presupuestado bajo nuestro costo, es por iniciativa privada, tenemos que buscar la manera en que llegue aquí, hay un presupuesto establecido para ello y eso tiene que ser bajo nuestra responsabilidad; ellos entregarán en el momento en que elaboren la documentación, tu vas allá, las recoges y las tienes que trasladar hasta la ciudad de La Paz. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde Ecologista seguida del señor Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "No cuestiono para nada la seriedad y el profesionalismo de Talleres Gráficos, de hecho aplaudo que hayan tenido espacio, esa no es una cuestión que se ponga en duda pero sí la cuestión del monto, ese era el punto en que yo estaba haciendo la aclaración". -----

La Consejera Presidente: "Aquí ya nos acercaron la cotización, estaríamos solicitando una copia para hacérselas llegar en este momento, ahí viene establecido rubro por rubro; entonces, se propone retirar del Proyecto de Acuerdo estos dos párrafos. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido de la Revolución

Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Nada más con relación a la pregunta que hizo el Químico, creo que la Lic. Idalia Paz y Puente nos hizo esa aclaración del monto de ochocientos y pico que fue para la contratación de transporte de las boletas, me imagino que eso es, la contratación de la avioneta o el avión, lo que sea y retomo lo que comentó el Lic. Fabrizio aquí en lo corto de que si no se puede hacer algún convenio con alguna institución de seguridad, lo platicamos por la seriedad del tema". -----

La Consejera Presidente: "Por supuesto, obviamente nuestras boletas vienen protegidas y vigiladas en el aire, vienen en la avioneta y vienen cuidadas como se ha hecho por lo regular proceso tras proceso, sin embargo estamos en esa cuestión de ver con qué seguridad vamos a contar, sin duda alguna tener una elección coincidente con la Federal nos mueve un poquito más en el ámbito de competencia, quién va a cuidar a uno y quién va a cuidar a otro, pero ahí está el tema todavía en pláticas y veremos que sucede al respecto. Muchas gracias señores Representantes ya tienen ahí la copia de la cotización que nos hizo llegar Talleres Gráficos, sin embargo quiero dejar presente que sí fue una fortuna que Talleres Gráficos haya accedido a hacernos nuestra documentación porque tuvieron algunos cambios administrativos que generaron algunas cuestiones de movimientos y eso generaba un poco que no pudieran cumplir con las autoridades, eso se los comento porque así pasaron las cosas; no quiero que se preocupen porque prácticamente ya estamos listos para firmar contrato bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación de nuestro país; aquí la cuestión que surgió era porque el INE tiene nuevos señalamientos en los lineamientos que se elaboran y en el cual nosotros nos tenemos que apegar al 100% y eso generaba una cuestión de que pudieran o no tener en tiempo y forma la documentación. Personalmente estuve con el gerente general de la empresa y ahí conseguimos el espacio para Baja California Sur, nada más fuimos 5 estados de los 19 estados que vamos a tener elecciones, por supuesto que nos ayudó que Baja California Sur tenga menor número de boletas electorales a comparación con otras entidades más grandes, también celebro que sea en Talleres Gráficos porque los costos se reducen por ser una empresa de Gobierno pues tiene otra facilidad a diferencia de las empresas privadas que manejan costos más comerciales. Esto es nada más para que tengan ustedes la información. ¿Hay alguna intervención? No sé si sea de su interés que proyectáramos la cotización o nada más con entregarles una copia para ir avanzando en la Sesión. ¿Una copia? Una copia está bien, entonces se propone eliminar los párrafos 3 y 4 del Proyecto de Acuerdo, por favor Secretaria someta a consideración de este Consejo esta modificación". ---

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la contratación del servicio para la impresión de documentos y producción de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2014-2015, mediante el procedimiento de adjudicación directa con las modificaciones en la página 5 en su párrafo 3 y 4, eliminando los párrafos 3 y 4; los que se encuentren a

favor sirvanse manifestarlo levantando su mano; es aprobado por **unanimidad**". ---

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del día". ---

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2015, así como la solicitud de ampliación del mismo". ---

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, si me permiten señoras y señores Integrantes de este Consejo como han salido algunas notas en cuestión de nuestro presupuesto en los diarios de mayor circulación en el Estado, quiero compartirles que ya llevamos algunos meses con atrasos en la aprobación de la ampliación que se ha estado solicitando, sin embargo, ya en el mes de marzo que ya estamos, ya necesitamos la ampliación; el día de hoy me comuniqué con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado e hicimos una cita para estar el día lunes a primera hora para hacerle entrega de lo que aquí se acuerde; lo que más urge para que se entregue es la calendarización que este Instituto Estatal Electoral hace al presupuesto. Como ustedes escucharan en las cifras de los periódicos \$174, 000, 000 menos los \$42, 000, 000 quedan \$130, 000, 000 esto es una cifra muy alta y para eso no se tiene que entregar todo de una manera, sin embargo nosotros estaremos solicitando que se apruebe toda esta cantidad para ya tener segura la calendarización que se vaya a entregar, esa es la reunión que se estará llevando a cabo el día lunes. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". ---

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Así como se ocupa presupuesto por parte del Instituto Estatal Electoral también los Representantes de los Partidos ocuparíamos también aumento y si se puede solicitar ahí en esta ampliación, tenemos un monto mensual que sí podría ser quincenal". ---

La Consejera Presidente: "Muchísimas Gracias señor Representante, se toma nota de su solicitud. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Acción Nacional". ---

La Representante del Partido Acción Nacional: "En el mismo punto, se aprueba el tabulador de sueldos autorizados para el 2015, a mi me gustaría saber cuál es el sueldo de la Consejera Presidente, el sueldo neto que recibe". ---

La Consejera Presidente: "Mi sueldo neto es de \$44, 000 a la quincena; su solicitud va en el siguiente punto de Acuerdo pero se le responde en este momento. ¿Hay alguna intervención respecto del presupuesto? tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática". ---

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Sumándonos a la propuesta que hace el Químico, yo creo que tendría que ser una incrementación de \$35, 000 mensuales de enero hasta diciembre, bueno sería a partir del abril de aprobarse el aumento de apoyo a los Representantes". ---

La Consejera Presidente: "Muy bien Representante, también se toma nota de su solicitud para consideración. Tiene el uso de la voz el señor Representante del

Partido del Trabajo". -----

El Representante del Partido del Trabajo: "En relación a los recursos para el financiamiento de las campañas que viene señalado en el mes de marzo, la pregunta sería: ¿en qué tiempo sería, ya que tenemos que prepararnos con la apertura de cuentas y de subcuentas ya que serían dos candidatos, entonces ya estamos con los tiempos cercanos porque aquí menciona que es marzo, pero sí me gustaría saber ya para empezar a trabajar con exactitud con los compañeros de finanzas del partido".

La Consejera Presidente: "Precisamente los calendarios, si me pudiera nada más confirmar el señor Consejero Manuel, son dentro de los primeros 5 días de cada mes para la entrega de las prerrogativas, sin embargo hay un calendario para la entrega de los gastos de campaña, entonces ahorita que concluya la Sesión le estaríamos solicitando a la Lic. Lidizeth Patrón que nos obsequie el calendario de las fechas; ustedes como Representantes de los Partidos tienen que contar con los recursos antes de que inicien las campañas toda vez que necesitan realizar las actividades correspondientes para este fin; yo ahorita les pasaría el calendario sin embargo, la semana que entra, el día lunes, estaré con el Secretario de Finanzas para dejar muy presente que se tiene que cumplir o se tiene que entregar ese dinero antes de que inicien las campañas. Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista de México". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más en el mismo sentido, la Ley dice en el mes de marzo y el mes de marzo termina el 31, o sea, faltan 10 días y ni siquiera hay recurso". -----

La Consejera Presidente: "Así es, quiero manifestarles que también es preocupación nuestra por eso han estado viendo en las consultas que nos han hecho los medios de comunicación pero ya esta agendada la cita, yo espero que para el día miércoles ya tengamos el recurso para poder estar en esa semana o a principios de la otra entregando los recursos para la campaña. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "La ampliación de presupuesto la tiene que aprobar el Congreso del Estado, tendría que sesionar el martes para que se aprobara el martes y el miércoles estarse gestionando hasta finanzas ya, porque ya el tiempo está encima". -----

La Consejera Presidente: "Precisamente es la urgencia de que este documento sea aprobado a la brevedad, hay una cuestión administrativa dentro del Gobierno del Estado que no necesariamente puede pasar al Congreso, es lo que entendí yo que me estuvieron comentando; entonces, puede haber un envío de los recursos mediante una particularidad que señala el área de Finanzas para poder entregar los recursos, sin embargo si tiene que sesionar el Congreso para aprobar esto yo creo que estará inmediatamente, hay unas notas donde se señalaba que no se había entregado por parte de este Instituto copia de la solicitud de presupuesto, como ustedes ya saben, ésta ya sería como la octava solicitud; si se ha entregado al Congreso, se les ha entregado copia de lo que se ha entregado al área de Gobierno del Estado y toda la información se tiene presente. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde Ecologista seguida del Representante del Partido

de la Revolución Democrática y el Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más puntualizar que hay que ser un poco cuidadosos porque si un presupuesto normal tiene que ser avalado por el Congreso del Estado cuanto más una ampliación y por el momento, no vaya a ser que después haya algún problema jurídico en ese sentido". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias, nosotros estamos siguiendo la vía legal que nos corresponde, ellos verificarán o lo que les corresponda; ya llegando el dinero aquí ya es responsabilidad de ellos lo que hagan internamente. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "En la Sesión Extraordinaria pasada que hicieron sus pronunciamientos algunos Consejeros a la propuesta que se había presentando, así me gustaría verlos de enérgicos; entonces, creo que si desde ese momento hubiéramos hecho nuestro pronunciamiento y el exhorto al Gobierno del Estado, al Congreso, creo que ni siquiera fuera un tema de conversación en esta Sesión, entonces si pido que de la manera más atenta no estar jugando con que a ver si... a unos días del proceso, no podemos estar viendo a ver si sí o si no, entonces si les pido que todos los Consejeros de manera enérgica hagan su pronunciamiento en ese sentido y que realmente así como leyeron, se fundamentaron, que la legalidad y que la certeza así también hagan lo mismo en este sentido, por favor. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRI". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Yo también me uno a la petición de los compañeros Representantes, comenta Usted que es la octava petición que se hace al Secretario de Finanzas. Es de suma importancia, puesto que ya estamos a días de arrancar el proceso electoral y es una preocupación Sesión tras Sesión, el dinero; yo creo que esta noche podríamos salir ya con un acuerdo entre todos, Usted comenta que el día lunes tiene una cita con el Secretario de Finanzas, yo creo que ellos saben muy bien, mejor que muchos, la preocupación de todos; no sé con qué finalidad están llevando al límite la erogación de ese recurso puesto que ellos ya tienen el dato, sería una petición llegar a un acuerdo esta noche".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Es una situación que desde el año pasado estaba, creo que ahora ya estamos con los tiempos cerrados. También creo que podemos colaborar todos, todos tenemos alguna manera de que permee esa situación para que los recursos salgan más rápido y si todos nos ponemos en el mismo canal y les pedimos el apoyo en caso de Finanzas creo que si lo pueden sacar porque es algo que se requiere, que es tangible pero cada uno de nosotros puede hablar con miembros del Congreso para que se agilice y se vote lo más rápido posible". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Existe como parte de las funciones de los Consejeros, en ciertas atribuciones, ciertas facultades que la propia Ley les establece, creo que la están ejerciendo conforme a derecho; sin embargo, existe también de parte de los partidos políticos instrumentos que creo que es lo oportuno ejercer, independientemente de lo que puedan establecer los Integrantes de esta Consejo que ya están procesando la reunión con la Secretaría de Finanzas; y me estoy imaginando y recordando, por una situación similar como la que se dio hace varios días, donde un grupo de partidos hizo una carta pública manifestándose en contra de una determinación donde estaba firmando el PRI, el PAN, el Verde y el PANAL, así como hubo la posibilidad de hacer una manifestación en contra de una resolución que el Instituto Estatal Electoral podía en su momento tomar, yo llamo a que independientemente de lo que establezcan los Consejeros aquí presentes, los partidos políticos integran un documento pidiendo a las autoridades correspondientes a que hagan la entrega del presupuesto que se está solicitando si no se quiere poner en riesgo el proceso electoral y eso sería algo bueno; finalmente, la posibilidad de construir un consenso, más que un asunto aquí de votación, de que pudiera establecerse de manera independiente el trabajo de los partidos políticos y Morena estaría de acuerdo en firmar esa petición a quien corresponda. Entendiendo que si es al Congreso del Estado para que sesionen, pues que se haga, si es a la Secretaría de Finanzas pues a la Secretaría de Finanzas, en fin, no dejar ninguna instancia responsable al margen de la petición, que puede ser hasta muy respetuoso, muy cuidadoso pero que se vea que es una posición de los partidos políticos". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde Ecologista". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Desde la ocasión pasada en que estuvimos al filo de la navaja fue propuesta del partido hacer una carta pública en la que todos los partidos apoyábamos la posición del Instituto y exigíamos el cumplimiento de esa obligación que tiene tanto el Congreso y en su caso, Secretaría de Finanzas de hacer la erogación respectiva para no poner en riesgo el proceso, estamos ya en ese límite que ya se sobrepasó, entonces como dice el compañero del PRD, ya tenemos que ponernos con esa energía de: qué es lo que quieres, qué es lo que pretendes". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Acción Nacional". -----

La Representante del Partido Acción Nacional: "Yo me uno a los Representantes y a su preocupación. Estaba haciendo un ejercicio: estamos a viernes 20... 21 y 22 son días que no se puede hacer mucho y el lunes 23, del 23 al 27, esa semana solamente queda; prácticamente está agonizando el mes y nuevamente empieza la semana el lunes 30... entonces, realmente los días en que se pueden hacer movimientos fiscales, de gestiones y días hábiles son muy poquitos y sin duda alguna sale uno de su casa a las 8 de la mañana y cuando se da cuenta ya son las dos de la tarde y así de rápido como se va el tiempo en las mañanas, veo yo que puede venirse el tiempo encima y quedar atrapados en esta situación; considero yo que al igual que mis compañeros la preocupación es grande y la urgencia igual". -----

entonces debe haber alguna forma en que debamos de ser muy, muy enérgicos para que liberen ese recurso, y si no yo quiero preguntar ¿cuál sería el plan B?". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Yo creo que sí tendríamos que sumarnos y hacer un frente común todos los partidos y exigir, no pedir, exigir que este recurso esté disponible, pero todavía hay un problema mayor: que viene el periodo vacacional y se van de vacaciones en el Gobierno y entonces eso estaría agravando la situación; esto tiene que quedar el lunes o martes solucionado porque si se llega a viernes y todavía no hay certeza en cuanto al recurso, se pierde la semana y en campaña un día perdido es grave y una semana es catastrófico. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. ¿Alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Mi observación nada más va en cuanto al primer punto de Acuerdo, es una propuesta donde dice: 'se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de este Instituto por la cantidad de \$42, 000, 000' esos cuarenta y dos millones ya fueron aprobados por el Congreso; yo pienso que debería decir que en virtud de que la cantidad de \$42, 000, 000 resulta insuficiente para sostener las actividades de este Instituto y sería todo el contenido del Acuerdo segundo, se haría uno, en lugar de decir que se aprueba el presupuesto de \$42, 000, 000". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera. ¿Alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". --

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Perdón por la insistencia pero, ¿también se va a acordar el apoyo de nosotros como Representantes?". -----

La Consejera Presidente: "No, el presupuesto queda de esa forma, estaríamos nada más en tiempo de lo que se presupuestó que es solicitud que nos hicieron los señores Representantes de los Candidatos Independientes que se incorporaron en esta mesa, eso es lo que aumentaría un poco pero estaríamos trabajando en un Acuerdo posterior para aprobar esa cantidad. Respecto a su preocupación de la falta de los recursos, como se han dado cuenta, desde el momento que estoy al frente de este Instituto he estado dando seguimiento, yo tampoco me explico por qué los recursos no llegan, por qué están tan detenidos; si bien es cierto, ya se le ha dado explicación e incluso hemos hablado de salarios también en el área de Finanzas, obviamente por la transparencia que hemos manejado, se ha estado informando toda la justificación que necesitan por parte de cada gasto, ya no hay manera de hacer ninguna reducción. Este dinero que se está sometiendo a consideración para que sea aprobado, es el mínimo indispensable y creo que es muy reducido para lo que se ocupa para las nuevas gestiones que tiene este Instituto Estatal Electoral; si ustedes pudieran observar los espacios que tienen los señores Consejeros en sus oficinas son muy reducidos, 5 de los Consejeros que están aquí presentes tienen un espacio muy chico no tienen ningún privado; las únicas oficinas que ya había era la oficina que ocupa el Consejero Electoral, Jesús Muñeton que está en el área de

Organización, es un privado; la otra es la oficina de Presidencia y la otra es Secretaría Ejecutiva; hay mucha falta de espacios para que puedan estar acorde para el desempeño de sus actividades, los señores Consejeros no tienen privacidad ni una oficina acorde a lo que se necesita por las gestiones que realizan; el área donde se encuentra el jurídico no tiene espacio, hay que construir; hay infinidad de cosas que hay que hacer para que mejoren las actividades de este Instituto; el centro de Cómputo está en una cuestión de que se está incorporando nuevo equipo, no hay equipo que rinda lo suficiente; hay mucha carencia y sin embargo, el personal se ha entregado al 100% a este proceso electoral con todas las horas que se necesitan para sacarlo adelante, eso también se ha manifestado en las reuniones que he sostenido con el área correspondiente del Gobierno del Estado, digamos que la reforma quedó un poco cruel o no sé porque quedó así en el aspecto de que tenemos los Presidentes de los Institutos Electorales que estar correteando los recursos a través de las vías, no me parece correcto que una servidora esté semana tras semana en el área de Finanzas, sin embargo como se me ha mencionado, es parte de mis funciones y no lo dejo de hacer porque me gusta cumplir con lo que me han encomendado, sin embargo creo que no es conveniente, esto debe ser motivo de reforma para que los procesos siguientes no nos lleven a estar semana tras semana pidiendo dinero, eso no es correcto, el dinero tiene que quedar aprobado desde el inicio del año, es absurdo como lo mencionaba en algunos medios que me hacían la consulta, que sea aprobado cuarenta y dos millones porque cuarenta y dos millones son los que se aprobaban para la anterior integración, para las anteriores actividades y para un año que no es proceso electoral; ahora se aprueban otros cuarenta y dos millones para un año que es proceso electoral, sin embargo, ese recurso es insuficiente para las nuevas atribuciones que tiene este Instituto; aquí, como bien lo señalaban ustedes, es también mi preocupación pero se ha estado dando el seguimiento correspondiente, aquí lo único que estaríamos como alerta es de que si para el día miércoles no llegan los recursos estaremos imposibilitados de pagarles a ustedes Representantes de Partido Políticos las prerrogativas correspondientes, son diez millones de pesos lo que se tiene presupuestado para entregarles sus gastos para las actividades de campaña; la cantidad que se encuentra dentro de la cuenta del Instituto es insuficiente para hacer estos pagos, ya son gastos comprometidos por lo que genera el proceso electoral; el día lunes los citaré a una reunión para en la tarde comentarles qué fue lo que se acordó. Definitivamente esto ya tiene que resolverse en estos dos días, hoy mantuve comunicación con la Directora de Vinculación del Instituto Nacional Electoral; me ha informado que estará visitándonos el Consejero Presidente del Instituto por la cuestión de los presupuestos, estuve con ella platicando, me hacía la consulta que si cómo estábamos en esa parte, porque no nada más es Baja California Sur, hay otras entidades que están en la misma situación y estará por acá en próximas fechas; yo sé que es competencia de él ver otros asuntos pero también estará acompañando porque es preocupación del INE también que este Instituto realice sus funciones conforme al mandato que se nos ha encomendado y sobre todo porque dentro de los recursos que se están solicitando están también los pagos que hay que hacerle al

convenio de apoyo y colaboración para la instalación de la casilla única; si es preocupación para ustedes, para mí es más; la falta de los recursos me imposibilita de cumplir con todas y cada una de las peticiones que me hacen las diversas áreas de este Instituto para poder desarrollar las actividades, sin embargo, quiero dejar muy en alto que se reconoce las incomodidades por los espacios físicos que tienen algunas áreas de este Instituto y aun así ahí están, al pie del cañón atendiendo cada una de las responsabilidades, eso es de reconocerse y es algo que quiero que quede muy presente. El día lunes por la tarde vamos a hacer un documento oficial para citarlos e informarles qué fue la respuesta y después de esa hora estaremos sumando las determinaciones correspondientes, no así si es de su interés firmar los documentos que ustedes consideren, yo creo que nos beneficia a todos. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo". -----

El Representante del Partido del Trabajo: "Respecto a lo que decía el compañero Adrian Chávez de Morena, estuvimos ya en una ocasión en una mesa en la que íbamos a firmar un documento, en conjunto con los Consejeros y los Representantes de los Partidos Políticos respecto a este dinero que no se entrega pero es importante decir que a esa mesa no llegaron los partidos políticos; estuvo el PRI, estuvo mi partido, no recuerdo cuáles más, en esa mesa se iba a elaborar el documento que iba a ser político y a la opinión pública, exigiéndole al Gobierno del Estado que cumpliera esa función por la emergencia que había ya en ese momento, al día siguiente no se firmó nada, no se hizo el documento. A través de la Secretaría de Finanzas proporcionó una cantidad que hizo que las cosas se tranquilizaran, y a cuenta gotas ahí vienen; entonces, o es estrategia para algo porque ya lo pensábamos desde aquellos días, entonces otra vez estamos exactamente en la misma situación y exactamente también diciendo de un documento político y de la opinión pública de los Partidos Políticos, pero en aquella ocasión yo me acuerdo que no se presentaron a la mesa los partidos políticos y tampoco el Consejo lo manifestó a la opinión pública; entonces yo si estoy de acuerdo con la propuesta, ojala pudiéramos los partidos tener una dinámica para poder lograr esto en lo inmediato y sí presentar esta inquietud hacia la opinión pública. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Cecilia Silva Bustamante". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Yo también me acuerdo y lo que recuerdo es precisamente lo que usted señala: que no hubo asistencia a esa convocatoria, nada más hay una diferencia de opinión respecto a lo que usted comenta, porque este Consejo si se manifestó públicamente a través de la Presidencia y a través de los medios de comunicación. En este caso, a través de Promomedios California que también hizo que hubiera una reacción, nada más haciendo memoria y la verdad es que como Consejera Electoral no voy a guardar silencio y sí creo que es importante saber y tener claro que nos corresponde defender esta parte Institucionalmente, siguiendo las vías institucionales, sin embargo creo que no hay ningún impedimento que ustedes como fuerzas políticas puedan organizarse y hacer lo propio, desde su propia trinchera y eso fortalece también al Instituto aunque nosotros hagamos lo propio por nuestra parte, bueno esa

es mi opinión respecto del asunto yo creo que pelear por dos lados sobre el mismo objetivo nos fortalece, nos daría más certeza porque sí es preocupante; no quisiera calificar la acción del Gobierno, la forma en que quedaron las cosas desde el punto de vista de esta reforma pues simplemente le ordena al Gobernador del Estado que mediante el Poder Ejecutivo se provea de los recursos necesarios a este Instituto, así quedó en la Ley, entonces no tenemos otra forma más que acatarla y nos corresponde ser institucionales, lo haremos y siempre lo hemos sido y abiertos porque lo ponemos en la mesa, es algo muy serio, entonces yo diría que estamos todos en este barco". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Ya nos había comentado la señora Presidente que el lunes tiene la reunión con el Secretario de Finanzas, en la tarde nos podemos reunir todos para ver qué se decidió y mientras, este fin de semana, cada partido podemos ver como transmitir el problema y poder ir elaborando un documento para el lunes que nos reunamos, dependiendo de la situación que se presente, poder plasmar ese documento y que sea llevado el martes; en todo caso que la reunión sea temprano para poderlo difundir el martes".

La Consejera Presidente: "Esta bien, ahorita no podría dar una hora pero en cuanto la tenga inmediatamente se las comunico. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Haciendo una reflexión sobre políticas públicas, me decía el compañero: en el Estado de México, tal funcionario dejó de suministrar el agua y las mujeres que fueron las afectadas porque eran las que lavaban y hacían las labores domesticas se organizaron y todas se fueron afuera de la casa de este funcionario y se pusieron a lavar; la esposa le llama y le dice 'oye están todas las mujeres aquí afuera lavando' entonces el entendió el mensaje que era por lo del agua; entonces, ¿a qué voy con esto? ¿de qué sirve que sea una función nada más de la Presidente cuando se supone que es un Órgano Colegiado? Entonces lo pongo así; de nada sirve Presidente que esté yendo y yendo si no hay un respaldo de quienes conforman este Consejo, y de igual manera ir todos los partidos políticos, si es posible, como medida de presión; porque esto ya no es de: a ver cuánto me dan... y dejar nada más atribuciones a la Presidente, sino es realmente este proceso de que a lo mejor está en riesgo; no, el proceso desde el momento que no está cayendo recurso en su tiempo y forma está en riesgo; el recurso debe estar, por cualquier motivo o situación de que se cae el sistema y no hay banco que ya nos pasó, 10 o 15 días antes en las cuentas del Instituto, no sé cómo sea la reglamentación, no sé cómo sea la Ley pero el asunto aquí es que no debemos estar esperando a ver qué me dicen el lunes en la mañana sino aquí estamos los que conformamos este Consejo y venimos, no a pedirle, a exigirle por favor salvaguardar el proceso electoral que ya inició y que el domingo inician los registros, entonces creo que el lunes prácticamente estaríamos retrasados porque el domingo inicia ya el proceso de registro, discúlpeme Presidente que me exprese de esta manera pero no le veo otro camino. Es cuanto". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Cecilia Silva Bustamante". --

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Entonces no nos esperemos al lunes". -----

La **Consejera Presidente**: "Mañana no hay nadie en el área de Finanzas". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Pues tienen que estar". -----

La **Consejera Presidente**: "Bueno yo creo que ir a un lugar donde no hay nadie se me hace un poco difícil; efectivamente yo le comenté hoy en la mañana que hablé con él, que mi interés era ir mañana pero mañana va a estar cerrada la oficina y el único que va a estar ahí va a ser el guardia; nada más quiero dejarles en claro que estuve con el Secretario de Gobernación platicando sobre este tema, por lo menos el antecedente está en la Secretaría de Gobernación sobre esta situación, tengo información de que estará próximo en visitarnos; el va a las Entidades que tienen elecciones para cuidar cualquier presión que se presente en los procesos electorales, obviamente la falta de recursos es una presión que tiene que ser atendida inmediatamente por las autoridades correspondientes, estamos en procesos difíciles no ha habido por ninguna parte la falta de la solicitud de los recursos, sin embargo no han llegado como deben de llegar; han estado muy retrasados y se han estado correteando prácticamente; se han conseguido, no me gustaría decirlo, pero aparentemente por pronunciarse en el periódico o en los medios de comunicación, es como se ha reaccionado; yo también creo que es compromiso de las autoridades correspondientes la organización de los procesos electorales, así quedó la reforma, esa es la obligación y cada quien tiene que cumplir con su obligación, definitivamente si no es así estaríamos imposibilitados de continuar con un proceso electoral a falta de recursos; entonces, considero que me den la oportunidad de estar el lunes a primera hora allá, el mismo lunes en cuanto regrese nos reunimos inmediatamente para ver qué información hay; igual esta Sesión se la estaré entregando al área de Finanzas, ya se está grabando, está saliendo en internet en vivo y estaríamos entregándole una copia de lo que aquí se dijo mientras sale el Acta; sin embargo como señalaba la Consejera Hilda, están en todo su derecho también por la parte política de exigir los recursos que se necesitan. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La **Representante del Partido Nueva Alianza**: "Me llama mucho la atención la postura que toman las autoridades, en este caso la Secretaría de Finanzas, en un asunto de suma urgencia, el decir: 'mañana no va a haber nadie, nada más va a estar el guardia' ahí se ve la importancia y la relevancia que le están dando a esta situación o sea nada, es un asunto importante y es un asunto delicado la cuestión de los recursos y en este caso, las autoridades tendrían que estar al pendiente de resolver esta situación así sea sábado, sea domingo o sea cualquier hora, no es posible que digan: 'es que mañana no trabajo, espérate al lunes' cuando aquí los procesos de vinculación en cuanto a la comunicación no están fallando de parte del Instituto, entonces son ellos los que están fallando y los que están lesionando este proceso de no tener esa seguridad en cuanto a los recursos y aquí, no quiero decirlo

de una manera muy fea, pero ahí se ve la poca importancia que le están dando a esta situación y yo creo que esto es grave y los partidos tenemos que acuerparlos a ustedes en ir a exigir, a hacernos presentes, no nada más firmar un pronunciamiento en común, ir también con ustedes ese día o a donde se tenga que ir a exigirle a las autoridades que cumplan con ese compromiso que tienen. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Cecilia Silva Bustamante". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Cuando quieran ir me apuntan porque yo también quiero ir e invito a mis compañeros Consejeros a sumarnos a este esfuerzo del Instituto y en este caso de la Presidencia para fortalecer esta posición que, creo yo, nos atañe a todos". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Mañana hay un evento ahí en el Gobierno del Estado; tenemos voz, podemos hacer un pronunciamiento sobre el caso, mañana a las 10 de la mañana". -----

La Consejera Presidente: "Muchísimas gracias por su acompañamiento señor Representante, ¿alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Acción Nacional". -----

La Representante del Partido Acción Nacional: "Me quedé con la falta de respuesta a mi pregunta: ¿cuál es el plan B?". -----

La Consejera Presidente: "No hay, tiene que llegar el recurso, si no cerramos el Instituto, aquí la respuesta es muy clara; si no hay recursos correspondientes no puedes llevar a cabo ningún trabajo, entonces ya nos hemos manifestado la vez pasada, si no llegan los recursos en esta semana siguiente no podremos llegar a las campañas con presupuesto correspondiente; no habría para pagos del personal, no habría absolutamente nada, entonces ahí estamos en una cuestión de riesgo, lo más preocupante en este momento serían las prerrogativas de los partidos, porque está lo comprometido con los contratos que se han hecho con Talleres Gráficos y lo que es el PREP, que digamos, son los servicios más importantes y obviamente los salarios del personal también está cubierto esta quincena pero ya no tendríamos para más, esa sería la respuesta y el plan B pues no hay manera de que exista; también nos han preguntado que si el Instituto Nacional Electoral pudiera traer la elección, definitivamente es una cuestión ni siquiera de pensarlo, porque ellos también tienen una solicitud de presupuesto, ellos también están en esta parte, sin embargo, vamos a ser acuerpados por el Instituto Nacional Electoral, igual que ustedes que estaremos juntos en la solicitud de los recursos, estarán por acá acompañándonos; no sé quien más necesitan que intervenga para que esos recursos lleguen porque si ya está avisada la Secretaría de Gobernación y ya está avisado el INE y estamos todos juntos aquí, entonces, es desgastante estar detrás de los recursos así tan minuciosos que se puedan llegar. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Consejera ¿por qué no nos lo había dicho antes? ¿por qué llegar hasta este punto? yo tengo leyendo la

nota esta semana, yo sé que ha habido problemas pero con tiempo hubieras hecho esta misma presión, ahorita ya estamos al límite, ¿por qué no decirlo antes?". -----

La Consejera Presidente: "Recordará usted que nos reunimos anteriormente para ver estos temas, llegaron los \$42, 000, 000 que se aprobaron en 2015 y con eso fue que alcanzamos a subsanar los pendientes; entonces, yo no sé que mas información necesitaría estarle ofreciendo para que tenga usted la tranquilidad de que se está dando seguimiento a esto". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Sí pero los \$42, 000, 000 se agotaron, se agotaron en el mismo momento, entonces ahorita ya estamos otra vez al límite del mes de enero, a principios de mes hubiera sido otra historia, ahorita ya estamos como en la histeria de que estamos a una semana de empezar registros". -----

La Consejera Presidente: "Sí efectivamente, esto fue lo que le comenté al Secretario, y no tanto para iniciar los registros, me preocupa más su recurso para iniciar las campañas; ahorita estaba platicando con la Lic. Lidizeth no hay una fecha para entrega, obviamente la tienen que tener antes, aquí hay que hacer ustedes un proceso que tienen que crear unas cuentas que se les va a estar informando, esto también apura porque si no lo tenemos no vamos a poder hacer los traspasos, entonces yo creo que los recursos van a llegar en esta semana y si no llegan no sé cómo se podrían financiar sus campañas. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "El asunto es ese, al no estar el recurso público tampoco podemos gastar dinero privado y entonces estamos en una situación de bastante problema porque ¿cómo le vamos a hacer? Bueno, los doscientos cinco mil que estamos esperando nosotros no es gran cosa, vamos a ver la partida federal pero de todas maneras nos va a ayudar de perdida en unos volantitos; ya están los registros, vienen inversiones en esos registros, se están haciendo grandes llamadas para registrar gente y parece ser que va a haber cuantiosas inversiones y no hay todavía partidas presupuestales y todavía no puede uno gastar, entonces, ahí está la gran pregunta; esta situación del Gobierno del Estado de hacerse el desentendido se manifestó desde que se reformó la Ley, desde que se reformó el Instituto Federal Electoral de lanzarse la pelotita porque casi juraban ellos que no iba a ser su responsabilidad que pudiera venir de la parte nacional, pero definitivamente quedó en la ley de que ellos son los responsables y situación que no han acatado todavía o no lo quieren digerir como debiera de ser; aquí viene la otra parte, hay que judicializarles la requisición de los recursos a través de otras vías para fincarles responsabilidad a los servidores públicos que competa por omisión o por su irresponsabilidad porque lo tienen que hacer, así como se tienen que hacer asuntos jurídicos para hacer valer derechos pues también tenemos que hacer valer esos derechos y fincarles responsabilidad judicial, no va a quedar de otra. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "El punto que estamos atendiendo, desde

nuestra perspectiva tiene que aprobarse, finalmente nosotros buscaríamos: primero, difundir por los medios que tengamos posibles de aquí al día lunes esta situación, denunciarlo en la medida de nuestras posibilidades que tenemos como partido, nosotros plantearíamos que pareciera que al Gobierno del Estado supone que nos gustan y les gustan a los Consejeros las emociones fuertes y en ese sentido la verdad es que a nosotros no, como a nosotros no nos gustan estas emociones fuertes les vamos a dejar también fuerte y claro el comentario de manera pública, precisamente de que pueden caer en cuestiones que tiendan a fincarse y que deban fincarse responsabilidades por no ejercer las atribuciones a las que protestaron cuando adquirieron el cargo, pero yo diría que esa parte, más que adelantarnos, la planteáramos el día lunes, yo llamo a todos los demás partidos a que en todo caso estemos atentos a la posibilidad de que se nos convoque por parte de la Consejera Presidente, ojalá para darnos buenas noticias. Sino que traigamos, para no lamentar si en esa ocasión no fui, yo la verdad no recuerdo Mario cuándo se convocó ni porqué no acudimos, pero que se trajera una propuesta de documento de manera económica por parte de todos los partidos e independientemente de lo que hagan los señores Consejeros, Morena estaría sumando con su firma a este pronunciamiento y digo para ya darle para adelante porque ahorita, salvo nuestras angustias, no podemos discutir ni añadirle más de lo que ya se ha añadido en esta Sesión".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Aspirante a Candidato Independiente Benjamín de la Rosa".

El Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa: "Sería bueno considerar que dentro de lo que cabe, los Aspirantes también nos solidarizamos, así que no solamente cuenten partidos también cuenten a los Aspirantes cuando mencionen esto porque se siente uno como excluido y créame que uno no se quiere sentir así. Lo otro, no es broma, pero si llegado el caso tienen problemas los partidos con respecto a los recursos nosotros somos una buena fuente de asesoría de cómo se puede hacer mucho con diez pesos porque ya estamos acostumbrados, los podemos asesorar como pueden con \$10 hacer varias cosas, así que nos ponemos a sus órdenes para asesorarlos al respecto".

La Consejera Presidente: "Creo que este comentario del señor Representante a Aspirante a Candidato Independiente tiene mucho valor, se sabe que hay una desigualdad en esa parte, entonces creo que tiene que quedar muy presente que tiene que ajustarse esa parte; no va a corresponder a este Consejo, pero su voz aquí en el Consejo queda marcado para lo que sigue y por la lucha que ustedes están conteniendo en este proceso electoral, muchas gracias por su intervención. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Hasta dónde puede llegar nuestra percepción de la clase de legisladores que tenemos cuando agarran pancartas y empiezan a decir qué casualidad que ahora se desató la violencia y empiezan a aventarse la bolita; fijense nada más la capacidad de nuestros legisladores, como niños que se rebajen a las pancartas en vez de realmente ponerse a trabajar; por eso no estoy pidiendo que vayamos con los legisladores porque sabemos que los legisladores prácticamente están de vacaciones todo el

año, entonces eso es para que cada partido tengamos realmente pasar bien el examen porque si están preocupados por politizar asuntos de seguridad, imagínense en el proceso electoral como nos va a ir con la seguridad, entonces creo que ya para terminar y no abundar mucho como lo menciona el Representante de Morena creo que esto es competencia del Instituto, vamos primero actuando y si no, a las instancias correspondientes; entonces yo creo que ustedes deben de ser mas propositivos porque tienen muchísima capacidad para poder sacar esto de la mejor manera sin que el proceso se vea manchado, porque de que se va a politizar se va a politizar, los partidos de izquierda ya tenemos nuestro posicionamiento desde hace tiempo y hoy más, entonces aquí el punto es que no debe ser tema de conversación en esta mesa".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Representante del Partido Nueva Alianza".

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Tomando en cuenta lo que propone el compañero de Morena de llevar un avance en cuanto al plan B, yo propongo que nos pudiéramos reunir mañana a empezar a elaborar este pronunciamiento que vamos a hacer todos los partidos, ir adelantando, por lo que pueda suceder; si el lunes hay una respuesta positiva que bueno y si no, pues llevaremos un adelanto porque si no nos va a comer el tiempo como en todo nos ha comido, entonces yo propongo que mañana nos pudiéramos reunir por la tarde. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante, con mucho gusto nos podemos reunir si es interés de todos, para aprovechar que iré de nueva cuenta al área correspondiente a solicitar los recursos, me pudiera llevar el documento. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Yo creo que independientemente de que se apruebe o no se apruebe, el resultado que sea, el golpe lo tenemos que dar porque ahorita va a ser la aprobación, después va a ser la ejecución de: este mes no han mandado el dinero, que se note que hay presión y que hay fuerza y que estamos en ese tema porque nos van a volver a poner en este punto el próximo mes, el mes que sigue, de aquí a que concluya el proceso y no se vale".

La Consejera Presidente: "Así es señora Representante, definitivamente el proceso ya fue manchado por falta de la entrega puntual de los recursos, ahí si ya no hay marcha atrás, no podemos borrar la historia ya quedó marcada en esa parte; ya se ha manifestado la Presidencia de este Consejo que el proceso está en riesgo por falta de los recursos, nada más quiero puntualizar que no ha sido de ninguna manera no estarles informando, al contrario, se ha estado informando de manera puntual, se ha dado el seguimiento y se ha estado cumpliendo con todo. Consejera Hilda le agradezco su participación para acompañar para solicitar los recursos, le solicitaría a los señores Consejeros vayamos en esta situación todos para que en uso de nuestras atribuciones hagamos fuerza de la solicitud de los recursos. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Nada más aprovechando que todavía no se ha aprobado el punto en su totalidad, quisiera ver

una vez que nos vayamos a dirigir al Gobierno o a la Secretaría de Finanzas, qué respuesta les vamos a dar ante el cuestionamiento que nos hicieran de porqué estamos presentando la ampliación presupuestal hasta ahora, porque esa es la respuesta que yo estoy viendo que nos van a dar respecto a porqué no les habíamos presentado la ampliación presupuestal desde antes, entonces ese es el primer cuestionamiento que yo veo que va a hacer el Secretario de Finanzas. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Consejero, nada más le aclaramos que la solicitud de ampliación de los recursos se solicitaron desde el año pasado, se han estado enviando oficios y este es un Proyecto de Acuerdo donde se solicita después de los 42 que fueron entregados según lo presupuestado para el 2015, y tanto la solicitud, como la información, el documento y el presupuesto lo tienen, entonces no hay, creo que justificación para darle ninguna aclaración; ha habido reuniones tras reuniones por parte de la administración de este Instituto con las áreas correspondientes de la Secretaría de Finanzas para aclarar cuáles son los rubros por los cuales se van a gastar esos 174; como ya lo he comentado se le estuvo platicando, informando, señalando, cuánto eran los salarios, cuánto eran los servicios generales, o sea, ha habido una aclaración puntual de lo que se está solicitando; entonces no hay, yo creo, ninguna justificación para que dijeran porqué hasta ahora se les está solicitando la ampliación de recursos, ya ellos sabían que tenían que entregar lo que se estaba solicitando para el 2015, sin embargo a veces pudieran desconocer lo que se ha entregado, entonces creo que no había ninguna explicación porque ya lo saben y ya lo tienen y está en sus manos. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "A partir de lo que menciona el Consejero Muñetón, reviso los antecedentes de lo que se está presentando y efectivamente no había existido de manera formal una solicitud de ampliación presupuestal, había un presupuesto presentado el 21 de agosto de 2014 por \$178, 000, 000 ciertamente, después de esa solicitud ellos aprueban \$42, 000, 000 y se da este ejercicio para este 2015 que es absolutamente insuficiente pero el instrumento jurídico, es la solicitud de ampliación presupuestal; quiero suponer que este Consejo ha partido de creer que las platicas, conversaciones y socialización de los problemas que tiene la instancia electoral para llevar a cabo el proceso en Baja California Sur, en todas esas platicas que se han tenido con el Secretario de Finanzas, con diputados, con el propio Gobernador han podido sensibilizarlos y que esos \$42, 000, 000 de manera parcial eran un componente que tendería a llegar hasta los \$178, 000, 000. Y yo creo que aquí eso es un error, y lo digo respetuosamente; es un error porque en el ejercicio del presupuesto, lo aprobado por el Congreso es lo que está en la ley y si se va a solicitar un presupuesto distinto tiene que hacerse mediante el instrumento que es la solicitud de ampliación presupuestal porque no se puede depender del Gobernante en turno, sean o no buenas o malas sus intenciones o de los vaivenes que de por sí, en los envíos presupuestales tienen los propios estados, las propias entidades locales; en ese sentido, yo creo que sí valdría la pena comentar que pudo haberse dado, si hubiera otra mentalidad, otro compromiso, estos \$42, 000, 000

como un adelanto, ciertamente no se tienen, ciertamente ya estamos cuarto para las doce, ciertamente ¿por qué hasta ahora? bueno, mejor ahora y no la semana que entra, yo si planteo ese comentario: está a destiempo, ojala lo hubiéramos presentado en enero no creyendo en que sí, ahí va, pero va a ser peor para la próxima semana no tener esta solicitud, yo creo que esto es urgente, obviamente se podrá comentar lo que sea, porque ya lo sabían, porque se los habíamos informado, porque no son nuevos; pero aquí, estos son los antecedentes, y efectivamente desde la presentación del Proyecto no se integró una solicitud como tal, y en ese sentido pues serán parte de las cuestiones que a lo mejor se retomarán en posteriores ejercicios y yo creo que para todos es válida la enseñanza de que aquí las buenas intenciones, como dice mi abuelita, empiedran el camino al infierno. Gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Yo creo que ya no podemos darle más rodeo al asunto, mañana nos podemos reunir para ver qué documentos traemos en base a situaciones legales como escuchamos de todos, y el lunes en la tarde ya escogemos la decisión a tomar; yo les vuelvo a plantear que mañana tenemos un evento, se puede plantear públicamente y en la tarde hacemos un documento todos para formalizar el lunes dependiendo de la situación que le plantee el Gobierno del Estado".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza".

La Representante del Partido Nueva Alianza: "¿Esa solicitud de ampliación, perdonen la redundancia, se solicitó al Congreso?".

La Consejera Presidente: "Se envió copia. En vías ejecutivas dice la Ley: se envía copia".

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Habría que recordar que ahorita quedaron todos suplentes en el Congreso, son nuevos todos, y se van a llamar a desconocer esa situación, esa solicitud; entonces yo creo que tendríamos que prever esa situación, también de que el Congreso no se llame a desconocido de que ya se había mandado una solicitud previa de ampliación del presupuesto, desde esa parte porque yo creo que esto ya es grave, es catastrófico. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRI".

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Creo que ya le hemos dado bastantes vueltas al asunto, ya tenemos rato platicando del tema, yo creo que como comenta la Representante del Partido Nueva Alianza, si bien es cierto los Diputados, gran parte de ellos son nuevos, pero tanto usted como nosotros y las demás fracciones dentro del Congreso del Estado pudiéramos ponernos de acuerdo; no se trata de buscar culpables, aquí comentaban hace rato que hay que 'golpear' yo creo que no es una palabra correcta, sino buscar una solución porque estamos a días del inicio de las campañas y eso te preocupa cuando te pones a sacar cuentas; entonces proponían hace rato que una reunión el día de mañana, pues sería viable tal vez que los dirigentes de los partidos políticos como nos pusimos de acuerdo para

el tema que había de la paridad de género que se debatió hace días, entonces sería bueno ya continuar con la Sesión pero sí poniéndonos de acuerdo. Es cuanto". ---

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención someteríamos a consideración con el puntual comentario que nos hace la Consejera Carmen Silerio del punto de Acuerdo Primero que se hace el ajuste, por favor Secretaria nos lee como es la propuesta que comenta la Consejera Carmen Silerio". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Se eliminaría el punto de Acuerdo Segundo y el Primero quedaría: En virtud de que la cantidad de \$42, 000, 000 resulta insuficiente para sostener las actividades de este Instituto y del Proceso Local Electoral en curso, se aprueba la solicitud de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015 por la cantidad de \$132, 554, 807.20 monto que sumado a los \$42, 000, 000 da como resultado la cantidad total de \$174, 554, 807.20 inicialmente solicitada; y el punto de Acuerdo número Tercero pasaría a ser el Segundo y se recorrerían". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien, aceptada la propuesta que comenta la Secretaria respecto al comentario que nos hace la Consejera Carmen Silerio, ¿hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna intervención le solicito por favor Secretaria proceda a tomar la votación correspondiente". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales esta a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2015, así como la solicitud de ampliación del mismo con las modificaciones antes mencionadas, los que estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo; es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se modifican los artículos 1, 30, 32, 36, 37 y 38 del Manual de Administración de Remuneraciones, así como el catálogo de puestos y tabulador de sueldos para el ejercicio 2015 de este Organismo Público Local Electoral". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde" -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más Consejera Presidenta, ¿el Asistente de Presidencia que hace?". -----

La Consejera Presidente: "Es la que está como mi Secretaria pero apoya los trabajos de Presidencia, digamos que no es mecanógrafa 100%, hace trabajos apegados al área de Presidencia" -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Pero, ¿sí es necesario crear la figura o sea, no se podría encuadrar en cualquiera de los otros

puestos? -----

La Consejera Presidente: "Pues mire, ella estaba como Secretaria de la Presidencia todos sabemos que una Secretaria tiene un horario de 9 a 2 y de 4 a 7, sin embargo, aquí dan las 2am y esta persona está acompañando a Presidencia para sacar los trabajos, no nada más hace redacciones y oficios, sino también hace otro tipo de gestiones en el entendido de la comisión o de las encomiendas que tiene Presidencia; entonces, esa son una de las funciones que tiene, aquí se hizo una consulta al área de la Contraloría General de este Instituto para ver que como no hace funciones de Secretaria, cuál era la plaza que podría tener. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Por ejemplo podría encuadrarla en la de Auxiliar Técnico Electoral, lo que pasa es que Asistente de Presidencia me parece así como muy arcaico, como 'el chofer de la Presidente'. Podría encuadrarlo en Auxiliar Técnico Electoral, percibe el mismo sueldo y cumple funciones diversas a la de una Secretaria pero ya encuadrado en otro para no crear una figura que a final de cuentas podría hacer ruido". -----

La Consejera Presidente: "Sí, el salario es el mismo que tienen los Auxiliares, le agradezco su comentario sin embargo me apegaré a lo ya cruzado con el Contralor de este Instituto que avaló esa propuesta. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Viendo el catálogo de puestos y el tabulador de sueldos autorizado para el 2015 y retomando la pregunta que la Representante del PAN hizo en el punto anterior respecto al sueldo de la Consejera Presidenta, me viene en estos momento a la mente la importancia que debiera tener este ente público, como el resto de los entes públicos están obligados por la Ley de Transparencia en el Artículo 7 a hacer públicos sus tabuladores de salarios, sus remuneraciones netas de todo el personal que labora. Aquí en el estado hay una omisión al respecto, prácticamente todas las entidades de interés público, todos los entes públicos no cumplen esta disposición del Artículo 7 de la Ley de Transparencia o lo cumplen mal, o batalla uno para hallar de manera fehaciente lo que debiera ser una información a todas luces pública; si no me falla la memoria, la última vez que revisé decía que el Gobernador ganaba \$15, 000 al mes; es parte de las simulaciones con las que estamos, en ocasiones, acostumbrados a funcionar, desgraciadamente; en ese sentido yo plantearía, como una preocupación el que Instituto Estatal Electoral fuera vanguardia y pusiera el ejemplo en este tema e hiciera pública esa información: los presupuestos aprobados y las remuneraciones que cada uno de quienes integran este Instituto están percibiendo en la página de internet para consulta del que quiera, en cumplimiento del Artículo 7 de la Ley de Transparencia, y además como un referente importante en una sociedad democrática, que implica esa democracia el control y vigilancia de los recursos que finalmente, son los que estamos peleando ahorita para este ejercicio y como parte del derecho de información que tienen los ciudadanos. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, nada más para hacerle la aclaración, está en la página de Transparencia el tabulador, obviamente este se está

actualizando; hay un apartado en el área de transparencia donde vienen cuatro rubros y está donde dice información obligatoria y es que ha hecho comentarios el Órgano garante de Transparencia en eso que usted precisamente comenta, entonces este Instituto Estatal Electoral siempre se ha mantenido en esa puntualidad del cumplimiento de esta obligación, ahí se encuentra la actualización; ésta que estaríamos aprobando, en todo caso se estaría subiendo como el ajuste. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano seguido del Representante del PRD".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Nada más confirmar que efectivamente, sí está en el área de Transparencia este tabulador que obviamente se van modificando porque están en año nuevo; en el caso del Instituto Estatal Electoral, a veces, los sueldos no reflejan todo el trabajo que hacen, porque la verdad que mis respetos; se han mantenido siempre trabajando muy atentos, muy expeditos en hacer las cosas, como ya hemos comentado en anteriores Sesiones, hay errores porque es mucho trabajo y son muchas situaciones que se tienen que hacer rápido pero en el caso del Instituto Estatal Electoral en Baja California Sur muchas veces los sueldos no reflejan el trabajo que están haciendo también se debería incluir el horario que tienen que es casi las 24 horas y están trabajando de domingo a domingo pero en este caso sí; sí está en la página y lo que no está en la página es el horario que están cubriendo. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Aquí hay una que me llama la atención el nombre dice: Coordinador (a) gestión de adquisiciones, arrendamiento y servicio; ¿no hay algo así como Administrador? digo como la compañera hizo la petición de que Asistente de Presidencia que fuera Auxiliar Técnico, si me puede explicar ¿cuáles son las funciones?".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Le solicitaría a la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Idalia Paz y Puente si se pudiera acercar a la mesa para darnos una breve explicación. El Coordinador está al nivel debajo de los Directores, atiende el área correspondiente junto con el Director, la duda viene en gestión de adquisiciones, arrendamiento y servicio".

La Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas: "Buenas noches, en efecto es la persona que está dentro del área de Administración y que se encarga de gestionar todo lo correspondiente a adquisiciones, arrendamientos y servicios; cuando estuvimos trabajando en el tabulador de puestos o lo que es la estructura se consultó de igual manera con el Contralor cómo podríamos nombrar esta figura, porque si bien no es un coordinador porque no tiene un departamento que coordinar, es solamente una persona pues su trabajo es gestionar esta parte de las adquisiciones, dar el seguimiento en cuanto a los contratos, las cotizaciones, los dictámenes y consultando con él se acordó que fuera ésta la figura como un gestor, entonces fue el nombre que se le asignó, probablemente no suene muy elocuente pero como le comento, ese es el trabajo que desarrolla y el nombre se consultó en su momento con el Contralor para ver cómo podríamos nombrar a esta figura".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Administradora. Aquí sí quiero hacer un paréntesis, señores Representantes, con todo el respeto que he mantenido y he manejado con ustedes, a los puestos que se han asignado ya no les pediría ningún señalamiento; aquí la administración se está manejando lo más transparente que se deba de manejar, se están haciendo las consultas con el Contralor, esas designaciones que se han manifestado y se han actualizado los salarios, está dentro de las atribuciones internas del Instituto; en este caso, hacer un señalamiento puntual sobre una plaza o algo, si no está dentro de sus convencimientos ustedes pudieran interponer los medios legales que consideren pertinentes, aquí estamos apegados a las reglas, a la administración. Afortunadamente para una servidora está el Contralor General de este Instituto y en el cual cualquier movimiento que se hace en los sueldos, salarios, tabuladores, cargos y puestos están apegados a la norma y si no están de acuerdo en esta parte creo que ya tendrían ustedes, en algún momento dado, la vía legal correspondiente. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Consejera Presidenta con el respeto también que usted me merece, la Sesión se trata precisamente de despejar las dudas que nosotros tenemos; usted tiene conocimiento que el Contralor dio la aprobación para estos puestos, es algo que nosotros no sabemos, ahorita lo está informando y no nos puede pedir que no opinemos, que no preguntemos o que no digamos porque de eso se trata la democracia Consejera Presidenta, de podernos expresar. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "No creo que en ningún momento hice la pregunta de un señalamiento o un cuestionamiento o mucho menos una falta de respeto, simplemente solicité que me explicaran cuáles eran las funciones del coordinador, en ningún momento dije: '¿porque está ganando \$25,000?'; y el asunto de Asistente de Presidencia no es porque esté uno cuestionando lo que gane; como dice el Químico hacen mucho trabajo y no se está cuestionando eso, sino como dice la compañera, porque no darle el tema de auxiliar técnico de Presidencia simplemente, no estamos cuestionando la percepción, no estamos cuestionando que no se haga con transparencia, estamos cuestionando nada más el nombre, el puesto que aquí tiene; no sé si nos interpretó mal o cual fue el motivo pero en ningún momento estamos cuestionando ni haciendo ningún señalamiento con respecto al sueldo, simplemente al nombre del puesto. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Con el respeto que se merece señora Presidenta, me uno a los comentarios del Partido Verde y el Partido de la Revolución Democrática puesto que es una mesa de diálogo, análisis; si nos están presentando un informe creo que es para no objetarlo, simplemente revisarlo y si tenemos alguna duda poderlo comentar; considero que no nos puede privar usted de ese derecho. Es cuanto". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Acción Nacional". -----

La **Representante del Partido Acción Nacional**: "Manifiestar que apoyo a mis compañeros en este sentido, porque si no pudiéramos expresar qué sentido tendrían las horas que estamos aquí; siento que está coartando el derecho a la expresión, el derecho como representante de un partido de hacer observaciones. Ciertamente como dice nuestro compañero no hemos cuestionado el sueldo, de ninguna manera, pero si el cómo están catalogados y de eso se trata: de observar, analizar, aportar para que haya algo mejor, es el sentido del porqué estamos aquí; si se nos va a estar coartando el derecho, entonces yo diría ¿para qué tanto rato estar sentado? también se cansa uno de estar sentado, es todo con el debido respeto". -----

La **Consejera Presidente**: "Claro que si, aquí siempre se ha manifestado el debido respeto y siempre se ha hecho de esa manera, aquí nada más lo que yo concluiría con sus comentarios, digo todavía están solicitando el uso de la voz de este lado; en este caso con el Contralor ya se han pasado los cruces de los nuevos nombres de los cargos que se tienen en la Administración y administrativamente ha estado atento a esta parte, eso nada más para aclararlo. De ninguna manera se coarta el derecho, simplemente se aclara que en el área administrativa se está trabajando conforme a las observaciones y era algo que ya se había comentado antes de los señalamientos posteriores para identificar cada uno de los cargos que ustedes necesitaban aclarar. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Morena". -----

El **Representante del Partido Morena**: "Yo creo que más que un asunto que se esté dando por coartar, por modificar o cuestionar, yo creo que aquí hay un problema de origen que es que la Sesión se citó a las 10pm; el problema de citar a las 10pm es que este tipo de cuestiones yo creo que deberían tomarse con otra perspectiva, si hubiéramos dado quizás un horario diferente, pero ciertamente a algunos de nosotros si nos parece bueno circular los documentos con antelación. Si hay alguna situación, yo creo que las partes, sobre todo administrativas internas, si hay una instancia Contraloría o una instancia a través de la cual los propios partidos pueden acercarse con la Secretaría General o con la propia Presidenta, ejercer esos espacios porque la parte administrativa sí es delicada, no depende nada más de lo que decide el Consejo; hay un área que es la Contraloría que tiene sus disposiciones, tiene su reglamentación y hacerla de pronto en un espacio colectivo de Directores de Recursos Humanos todos por la habilidad que podamos tener o con el conocimiento previo no funciona; por eso hay Directores de Recursos Humanos, por eso hay Administradores, creo que sí cabe esa posibilidad pero procedimentalmente para que se construya algo que pudiera ser distinto y votarse en otra perspectiva, creo que ese tipo de situaciones de carácter administrativo hay que comentarlas en otra vía, es difícil aquí en el Consejo y porque los criterios pueden ser validos, y más yo si plantearía, que es facultad efectivamente, administrativa interna del Instituto. También es una de las facultades de los partidos opinar de lo que creemos, pero también está si hubiera algún asunto ya más de fondo, las vías que son recursos de revisión y otro tipo de situaciones que no es el caso; entonces, yo sí llamaría respetuosamente a los compañeros de los partidos, a que ubicáramos

la oportunidad en situaciones así donde tengan esas posibilidades de dar una opinión en ese nivel de profundidad como lo están dando, tratar de buscar hacerlo en lo económico para que se consense, yo no dudo que pudiera darse, si hubiera estado, la plática con el Contralor, son personas accesibles, y que de ahí en fuera, salvo los temas políticos, los temas de organización del proceso electoral, los temas de equidad, situaciones de otra naturaleza podemos amanecernos aquí discutiendo, pero clemencia: son las 12:20 minutos, esta parte consideremos que se tendría que discutir en un espacio donde pudiera incorporarse estos cambios; si no está en la posibilidad porque ya está eso como un Acuerdo con Contraloría, démosle el espacio que se merece y ahorita agotemos esta situación porque si no pareciera que nada más vamos a alargar innecesariamente la Sesión y además, desgraciadamente estas cosas tan importantes que están mencionando ahorita sería muy complicado que se incorporaran". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Solamente para recordar, creo que este organigrama no nada más se da aquí en el Instituto, tiene que ver con todas las OPLES de todos los estados, ¿cierto o falso?". -----

La Consejera Presidente: "Cada Instituto se administra conforme a sus reglas internas; este Instituto se reglamenta conforme a las reglas administrativas, que ustedes se van a ir dando cuenta que faltan muchas, porque se está trabajando por parte de Contraloría sacando muchas más; ahorita son pocas internamente, sin embargo están las reglas a nivel Estatal que son las Legislaciones y los Reglamentos Estatales que rigen los Órganos Autónomos del Estado; cada Órgano se rige diferente y creo que el legislador incorporó al Contralor General para venir a regular las cosas que no pudieran estar, en un momento dado, correctamente aplicadas". --

La Representante del Partido Nueva Alianza: "¿Entonces, esta asignación de puestos tiene que ver con las necesidades internas que ustedes van detectando?". -

La Consejera Presidente: "Casi todos los puestos que están aquí ya estaban anteriormente a excepción de los puestos de: Secretario Ejecutivo antes era Secretario General; Contralor General no existía; hay algunos puestos que llevaron a hacer las modificaciones de nivel de tabulaciones correspondientes para que todos estuvieran en una línea como lo señaló el señor Contralor; no puede haber uno que este con el mismo puesto con un salario más o con un salario menos, entonces se han estado nivelando. Si ustedes ven el organigrama debe estar alineado todos los nombres que ahí aparecen, entonces entiendo la preocupación de la señora Representante del Verde donde decía que la Asistente de Presidencia gana lo mismo que un Secretario Técnico, sin embargo se consultó para este tipo de nombramientos, fue pasado por la Junta General Ejecutiva, fue aprobado internamente y después ya se trae a consideración de este Consejo". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Esos nombramientos tienen que ir también en función a los tabuladores y a los salarios profesionales dependiendo del tipo de nombramiento que tienen, esas serian otras de la situaciones pero no cuestionamos lo que ganan ni nada, lo desquitan y lo desquitan muy bien porque yo

soy testigo que a veces me llegan correos a las 2 o 3 de la mañana, quiere decir que están trabajando todavía, viene uno en domingo y están trabajando, incluso días festivos aquí están al pie del cañón y eso es algo muy loable, algo que se le reconoce a todo el Instituto, el compromiso que tienen. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Creo que la verdad se nos fue del tema que estábamos comentando Presidenta, no sé la interpretación que le dio a nuestro comentario, simplemente estábamos preguntando por esos puestos ¿porqué llamarlos de esa manera? fue lo único; y lo que dice el compañero de Morena, que no vengamos a preguntar pues que no nos lo den; que nos den un oficio y nos digan que vayamos con el Contralor y que él dé todas las respuestas, creo que eso no es la finalidad de esto; se nos citó a las 10 para ver este punto no para que venga yo un día antes a verlo con el Contralor, porque me lo están mandando para que lo vea aquí en este Consejo, si no en ese caso mejor hágamelos llegar y que no se meta aquí y pónganle: cualquier duda véanlo con el Contralor, alguna denuncia que quieran hacer, véanla con el Contralor, creo que así sería lo adecuado, pero no estamos en ese punto, estamos sacando lo mejor para este Instituto y ¿qué es lo mejor? pues que realmente no tengan un nombramiento que no veamos la importancia, sino realmente que cumpla con el nombramiento que le corresponde al trabajo que hace, no estamos denigrando a nadie, al contrario, si está ese puesto con tal tabulador, que sea ése y no crear uno y si resulta que hace más actividades, entonces el "b" o el "a", no estamos diciendo que no lo ameriten; entonces creo que hay que abonarle para bien no para confrontarnos. Es cuanto". --

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Para concluir el tema, es cierto nos citaron a las diez de la noche, pero yo creo que todos los representantes venimos con la conciencia de que venimos a una Sesión Ordinaria y que las sesiones a partir de la Sesión pasada ya no van a ser sesiones de 5 min; todos estamos cansados, a lo mejor durmiéndonos, pero siempre me ha encantado que tenemos la oportunidad de decir lo que nos gusta y lo que no nos gusta y que quede asentado en Acta porque esa es la razón del Consejo, estamos abonándole y estamos construyendo y se trata de expresarnos y si no, mándenlos los Acuerdos y dígnanos ese es el Acuerdo y ya no van a haber modificaciones. Es cuanto". ----

La Consejera Presidente: "¿Alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Este tema de los dineros siempre trae mucha opinión y por desgracia nunca estamos satisfechos y siempre nos va a mover ciertas curiosidades y más al ciudadano común, el que vende elotes, tacos, etc. etc; porque dicen: ganan mucho y de por sí, los políticos no estamos muy solventes en ética moral según las calificaciones de opinión pública, bueno hay unos que si están muy bien posicionados; estas cuantificaciones siempre van a alarmar al ciudadano común y nos están alarmando a nosotros ahora imagínense a los

ciudadanos comunes pero bueno; ahí están en el portal, son públicas y el que quiera y pueda meter recursos y decir jurídicamente lo que se le pegue la gana pues ahí está; definitivamente el Instituto va a funcionar de acuerdo a las necesidades que tenga y ahora estos meses son los más pesados, después viene lo relax que no creo que se bajen los salarios tampoco, entonces vamos a continuar con estos quehaceres". -----

La Consejera Presidente: "No habiendo ningún comentario más al respecto le solicito Secretaria someta a consideración el Acuerdo que se pone en la mesa". ---

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se modifican los artículos 1, 30, 32, 36, 37 y 38 del Manual de Administración de Remuneraciones, así como el catálogo de puestos y tabulador de sueldos para el ejercicio 2015 de este Organismo Público Local Electoral, los que estén a favor de su aprobación sirvanse manifestarlo; es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día son Asuntos Generales". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. La Consejera Hilda Silva solicito primero el uso de la voz". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "No les voy a leer el informe, ustedes ya lo tienen en sus manos, nada más hacer algunos comentarios generales y un resumen que viene en la página 3 del informe de cómo los periodos que acordamos para recibir los registros y tener nuestras sesiones de Comisión y de Consejo para aprobarlos se fueron dando; entonces, tenemos que finalmente se registraron 48 medios de comunicación; 11 impresos, 31 electrónicos y 5 de ambas características; el mayor número de solicitudes ocurrieron en el mes de enero en el primer periodo y en este último, recordarles que nuestra Comisión se extingue en el momento en que se firme el último Convenio que esperemos sea esta misma semana, como ya lo aprobó este Consejo General ya fueron aprobadas las 16 solicitudes recientes que se hicieron en este último periodo, recordarles que se extingue, recordarles que ya no vamos a registrar otros medios, recordarles que solo son validos los que cuentan con registro y que hayan firmado su contrato con la intervención de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto y agradecer a mis compañeros de Comisión: a la Consejera Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; a la Secretaria Técnica, la Lic. Dayani Salazar Carballo y a los Asesores Jurídicos muy profesionales siempre y muy al día, no están presentes en este momento la Lic. Enyle Sánchez Ruiz y el Lic. Fernando Beltrán Gómez cuyo trabajo fue siempre muy eficiente y muy dispuesto. Eso sería lo que tendría para comentarles y recordar esto último nada más, que la intervención de la Comisión para la realización de los Contratos que pueden realizar los Partidos y los Candidatos tiene que hacerse ante esta Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo pueden hacer en cualquier momento, ustedes saben que la Ley establece que 3 días

antes del inicio de la Jornada Electoral ya no puede haber estas actividades, por lo tanto es a partir del inicio de las campañas que ustedes pueden realizar su contrato pero no pueden hacer nada hasta que la Ley se los permita, a partir del 5 de abril y hasta 3 días antes de la Jornada Electoral y también recordarles que todos los proveedores distintos de radio y televisión, pero además de otro tipo de servicios tienen que registrarse ante el Instituto Nacional Electoral; además con nosotros nada más estos y si tienen alguna situación, es pública nuestra información. Se les hizo llegar en disco el catálogo y las altas, productos de las sesiones de esta Comisión y darles las gracias también a ustedes integrantes de los Partidos Políticos que nos han favorecido con su presencia y sus observaciones. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Consejera, me uno a los reconocimientos que se hagan, la verdad que fui testigo del empeño que usted le puso a esos trabajos de la Comisión igual a los integrantes, incluso un cumpleaños se la pasaron trabajando atendiendo hasta altas horas de la madrugada para sacar un tema, la verdad que fue un trabajo muy exitoso, muy puntual y muy bien revisado; felicidades Presidenta de esta Comisión igual a los integrantes por dar este empeño que tenemos en este Proceso Electoral. El señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano estaba solicitando especificar cómo se van a evaluar la propaganda electoral respecto a los Artículos utilitarios. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Es que el Artículo 63 de la Ley Electoral dice: 'Toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. Los partidos políticos y Candidatos Independientes deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña. Para efectos de esta Ley se entenderá por artículos promocionales utilitarios aquellos que contengan imágenes, signos, emblemas y expresiones que tengan por objeto difundir la imagen y propuestas del partido político, candidato común, coalición o candidato que lo distribuye. Los artículos promocionales utilitarios sólo podrán ser elaborados con material textil.' Yo soy Químico y tal vez pueda entender un poco eso, pero la gente que no es, ¿cómo van a entender si es tóxico o no tóxico? lo reciclable todos lo vamos a entender pero mi pregunta es cómo van a evaluar si alguien hace un promocional de pinturas tóxicas o no tóxicas, cómo vamos a verificar la toxicidad o no de lo que se va a usar" -----

La Consejera Presidente: "Por favor señores Representantes, pedimos respeto hay que escuchar su pregunta puntualmente; si me permite, la verdad no tengo la respuesta en este momento, le soy honesta, no sabría como pudiéramos aclarar esa duda, sin embargo me la llevo para consulta; el otro día leí un documento que elaboró el Instituto Nacional Electoral al respecto, había unas especificaciones, no muy puntuales pero está en un Acuerdo, no sé si tendríamos que traer un Acuerdo para este Consejo o cómo podríamos hacer ese puntual señalamiento. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD y enseguida el Consejero Jesús Muñetón".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Efectivamente químico, esa es una de las preguntas que nos hacemos los partidos; el otro punto es:

en una plática en el Instituto Nacional Electoral en la Junta Local cuando le hice la pregunta sobre lo reciclable, por ejemplo si utilizan una lona biodegradable, ¿cómo la reciclo? cuando terminen las campañas tú ves que la gente la puso de sombra, entonces eso es reutilizable, entonces ese fue el comentario que me hizo; entonces, ahí es lo reutilizable, precisamente fue en ese tema; en lo reutilizable, no es lo reciclable, porque dice reciclable y reutilizable lo maneja las dos; entonces, en eso ahí le están dando un uso". -----

La **Consejera Presidente**: "Solicitó el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". --

El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Yo creo que algún preliminar para que este Consejo en su momento les presentara un Acuerdo respectivo; tenemos que irnos a lo que es, a las normas oficiales mexicanas que establecen cuáles son las características de cuáles son los materiales textiles porque inclusive les puedo comentar, la Norma Oficial Mexicana dice que los materiales textiles son plásticos también; entonces, desde ahí tenemos que partir, no textil significa telas, significa elaborado de fibras hasta plásticas, entonces tendremos que presentarles para su conocimiento toda una gama de opciones porque los textiles no nada más son de tela si no también son plásticos y hay normas oficiales que le regulan". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Retomando el tema, reciclable es lo que se destruye y se vuelve a hacer y además de la Norma Oficial Mexicana también está lo que son la clasificación arancelaria de los productos, yo quiero suponer que quienes se están registrando como proveedores autorizados deben de tener esa información por parte del Instituto Nacional Electoral para efectos de que el material que se utilice para los promocionales que nosotros contratemos van a cumplir con esa normatividad que se está estableciendo. Es cuanto". -----

La **Consejera Presidente**: "Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena y enseguida el Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El **Representante del Partido Morena**: "Nada más sugerimos, efectivamente como lo plantea el Consejero Jesús Muñetón, que se evalúe tanto en términos de normas como en términos de la forma de reglamentar que pueda tener la Instancia Nacional al respecto, porque este Artículo que leyó el químico es un artículo de la Ley Estatal. En ese sentido es obligación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral el instrumentar las formas para tutelar esta situación, entonces yo creo que ya el planteamiento debe ser que lo retomen, ubiquen si hay una disposición nacional, que ubiquen cuál es la cuestión en términos de normas, las especificaciones técnicas que tengan que ver aquí con los textiles; que sea biodegradable, eso ya es otra cosa, no es nada más que fuera una fibra y en esencia que nos presentaran un propuesta. Pero yo creo que lo que aquí se debe de dejar como una preocupación es, en el caso por lo menos de Morena, si nos interesa que tutelen esto, que sea exigible y que esto se instrumente lo más pronto posible para evitar precisamente, cuestiones que históricamente se han visto como llenar terriblemente de plásticos que, en el caso por ejemplo de Guerrero Negro, en una semana todos los pendones están hechos

tiras y están los pedacitos de plástico regados y contaminando al lado de los animales, al lado de los cuerpos de agua; yo creo que el planteamiento debiera ser que se haga una propuesta y que en ese sentido Morena sí reclamaría que pudieran tener un lineamiento a efectos de que a los partidos nos obliguen, a ver si alguien no impugna, a su cumplimiento. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, nada más para puntualizar, yo hacía el comentario del INE porque como ellos son los que van a hacer la fiscalización pero ya toma nota aquí la Secretaria Ejecutiva para ver de qué manera pudiéramos regular o hasta dónde pudiéramos nosotros atender esta parte, toda vez que la propaganda que ustedes contraten o tengan a bien proponerse en las campañas va a ser fiscalizada por el Instituto Nacional Electoral, pero entraríamos a verificar el ámbito de competencia para verificar o regular este tipo de situación; en el caso de dónde se puede colocar yo creo que eso ya está claro o ya no es como lo procesos pasados que se colocaban donde sea y no había regulación al respecto, ahí si entramos a vigilar nosotros, que no se coloque en lugares que no están como los establecidos para que así sea; ya es diferente como que agarró un orden esto, sin embargo tomamos su propuesta como positiva, la Secretaria toma nota para hacer los trabajos correspondientes para regular o atraer, por ahí había leído en el Reglamento de Fiscalización del INE que algo señalaba, entonces vamos a trabajar al respecto. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Si porque a nivel nacional e internacional los químicos tenemos una discusión muy fuerte sobre, por ejemplo las botellas, en Europa están prohibidas porque son toxicas; cuando congelas el agua y la vuelves a tomar ya es toxica, son más específicos; en Estados Unidos, como ahí las fabrican no hay problema, pero la venden a Latinoamérica; esa era la cuestión, ¿cómo está la situación legal en México, en el Estado para poder evaluar si es toxico o no es toxico? ¿y qué hace daño o qué no hace daño al medio ambiente como el plástico que contamina los mares, el agua, lo que sea? entonces, es fácil decir esto es tóxico, esto no es tóxico, pero quién va a decir no, quiten esa propaganda porque es tóxico, o sea qué criterios vamos a usar para poder asegurar algo". -----

La Consejera Presidente: "Muchísimas gracias señor Representante tiene el uso de la voz la Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Nada más una observación, en cuestiones de reciclaje y de reúso, aquí está una muestra clara de que estamos utilizando materiales que no son biodegradables, porque hay instituciones que ya no utilizan la botella de agua ni el vaso de corcho, usan taza de porcelana y vaso de vidrio, terminan la lavan y sigue, porque todo esto ¿cuánto vamos a tirar de basura? estamos hablando de reciclaje y de conservación del medio y aquí esta una clara muestra. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Así es, muchísimas gracias señora Representante, ¿alguna otra intervención? atendiendo esta solicitud de incluir en Asuntos Generales este tema por parte del señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano y toda vez tomada nota de los comentarios, procederíamos al siguiente punto; yo nada

más quiero ser muy breve para no estarlos distraiendo más de lo que ya estamos; nada más para informarles que el 22 de marzo como ustedes saben iniciará el periodo de registro de candidatos, los cuales van a concluir el día 01 de abril e informarles que están los Consejos Distritales listos para recibir los documentos o los registros que así consideren pertinentes, igual también los Consejos Municipales y este Consejo General; aquí han llegado unas solicitudes de agendar horario y día para hacer los registros, también yo les solicitaría una información que pudieran ustedes cruzar con los dirigentes de sus partidos para que nos hicieran llegar una fecha o una hora, también van a estar ellos atendiendo los horarios correspondientes para hacer los registros, igual va a haber información en los estrados en caso de que salgan a comer porque obviamente tienen que cumplir con esa necesidad pero van a estar ahí los números de teléfono; el 01 de abril es el último día del registro de candidatos y se va a cubrir la guardia hasta las 12am y nada más para informarles esto, estamos listos para recibir sus documentos. Muchas gracias. La Consulta que nos hacia el señor Representante del Aspirante a Candidato Independiente respecto a las notificaciones; el Tribunal señaló 4 días para poder hacer las notificaciones, la notificación se hizo ayer por la tarde, entonces el jurídico ya está trabajando en esas notificaciones y si ya están listas y pudiera recibir usted en Representación de su Aspirante igual podemos aprovechar. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa". -----

El Representante del Aspirante a Candidato Independiente, Benjamín de la Rosa Escalante: "No es mi deseo tardarme más, su humilde casa está ahí en Bellavista junto al Boulevard Forjadores y siempre me topo con una pared que está de la Jalisco a la Colima y siempre la he visto llena de publicidad electoral y siempre he querido saber, y no sé si usted me pudiera dirigir a la oficina correcta que me pueda informar porque lo he preguntado muchas veces y nadie me ha podido responder, si está adscrito o registrado como un proveedor de publicidad también porque como veo bardas que están 'para el próximo', me imagino que debe estar controlada y también si alguien está a cargo o es responsable de ella como proveedor o si la rentan. Si alguna de las oficinas del Instituto Estatal Electoral pudiera decirme si está agendada, si está registrada como proveedor o es de fulano del tal". -----

La Consejera Presidente: "En el caso de las bardas, se solicitaron a los Ayuntamientos que nos informaran cuáles eran de uso común, tenemos los 5 oficios con respuesta que no hay bardas de uso común, quiero entender que esa barda ha de ser de iniciativa privada, algún particular que le otorga la autorización para que se pinten, en caso de que este pintada; entonces, algo que usted debe conocer ya, es que la propaganda la pueden colocar o pintar en bardas de propiedad privada con el permiso correspondiente, entonces si usted tiene alguien conocido con un lugar específico puede hacerlo, está permitido en la ley, nada más hay que tener cuidado en que no se encuentre en lugares que sean de monumentos históricos porque hay dictámenes que ha emitido por decretos presidenciales que de tal calle a tal calle no se puede colocar, eso nada más cuando usted considere pertinente aquí en Secretaría Ejecutiva lo pudieran orientar en este caso; esa barda no está registrada

aquí pero de todas formas lo atendemos y cualquier otra cosa que usted necesite lo podemos checar. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena".

El Representante del Partido Morena: "En ese tema nada más me llama la atención que en anteriores procesos electorales la autoridad municipal la reportaba como que era una barda de acceso público; no sé si la señora Esthela Ponce o quien haya estado a cargo del Ayuntamiento también lo privatizó porque es probable, no creo, pero en ese sentido no es particular porque incluso una persona rompió un pedazo de barda para hacer una entrada y se la clausuraron y le impidieron que pudiera tener acceso directo a la Forjadores; yo sé que ustedes cumplen con la obligación de solicitarle a los ayuntamientos, pero creo que existe también precedentes que a ustedes les deben de llevar a asumir esa petición de solicitud si ustedes quieren ubicarla, con una condición de que 'nuestros archivos constan que anteriormente esta barda se encontraba' ¿entonces qué paso? porque si no al rato va a estar pintada por el candidato al que le vaya, a lo mejor, el Presidente Municipal en turno y ahí si nos vamos a enojar; en ese sentido y en el caso de 'los próximos' es un tema nada más de refilón, efectivamente la autoridad asume en función de las condiciones del proceso el cumplimiento de la ley y a veces depende de las condiciones de fuerza que la autoridad tenga para hacerla valer, de la civilidad que tengan los partidos políticos para cumplirla y de las condiciones que la sociedad tenga para exigir su cumplimiento, pero la verdad, es que en una parte depende de los propios institutos si esperan a que se cometan, como dice uno, excesos ya de plano fragantes a la legalidad para intervenir; como es el caso, hace poco, de situaciones que se dieron y que el Instituto no intervino porque planteó que haya denuncia de por medio; efectivamente puede actuar en base a denuncia pero también puede actuar por oficio en determinadas circunstancias, porque si hay desbordamiento aquí de circunstancias que se vayan dando, después va a ser muy difícil controlarlas, entonces yo creo que sin necesidad de instrumentos jurídicos, respetuosamente lo comento, en el caso de las bardas de los próximos yo estoy esperando que las pinten, porque yo sí voy a plantear que tiene que estar esa barda soportada con un gasto que debieron hacer desde la precampaña y que cobardemente no lo están haciendo, en ese sentido la actitud que tendremos nosotros como partido político, pero para qué dejarnos que llegemos a eso; en el tema de que alguien se le ocurra hacer mañana un acto de campaña no vamos a decir nada porque no hay denuncia de por medio, si el Instituto no actúa incluso con llamadas, invitando a una reunión al Representante del partido en lo económico y dejan que todo esto se judicialice también es un peligro porque la autoridad va careciendo de la fuerza que debe de tener como Instituto Estatal Electoral como del Consejo General, y que nos obligue a todos los partidos a normarnos en una comisión de legalidad; aproveché para ese comentario porque me parece que es una cuestión importante que este Instituto no espere denuncias sino que pueda ir coadyuvando de manera muy responsable a normarnos a todos y va a ser en bien de la propia autoridad que tenga el Instituto".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, ¿alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza".

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Nada más les comento que esa barda que no saben si es de uso común o si es de un particular, fácil, si uno la pinta al ratito le sale el dueño y va a decir es mía o no es mía porque ahí le ponen que se va a venir la banda, que si va a venir una protesta; bueno, le ponen de todo, pero pintémosla y le va a salir el dueño". -----

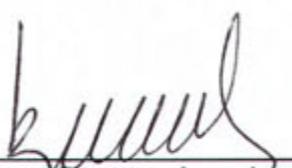
La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante, ¿alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, le solicito Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

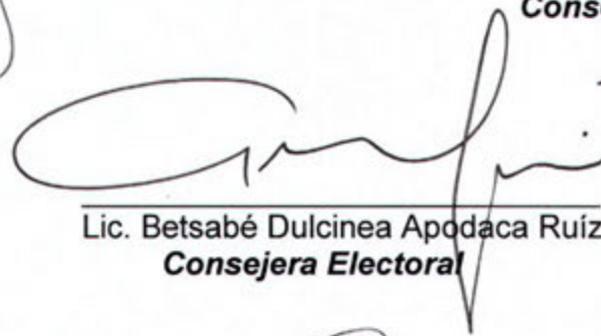
La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Clausura". -----

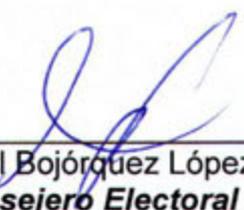
La Consejera Presidente: "Gracias señora Secretaria, señoras y señores integrantes de este Consejo no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 01:00 (una hora) del día 21 de marzo de 2015 se da por concluida la Sesión. Muchísimas gracias". -----

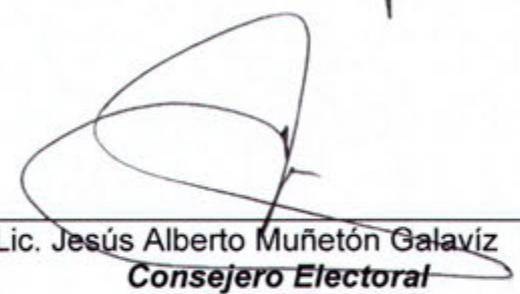
----- Conste -----

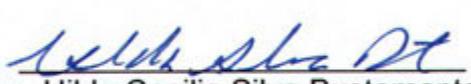
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **20 (veinte) de marzo** del año en curso, la cual consta de **45 (cuarenta y cinco) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral

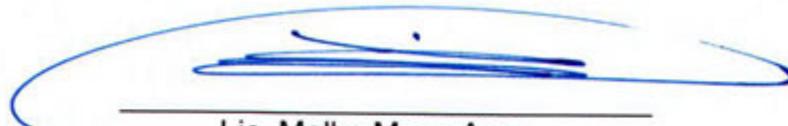

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral

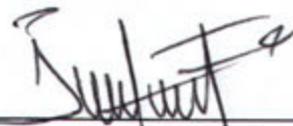

Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva

**Representante Propietario del
Partido Acción Nacional**

**Representante Suplente del
Partido Acción Nacional**

**Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional**

**Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **20 de marzo de 2015**. -----



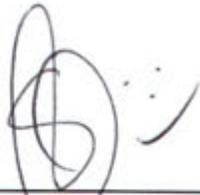
Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo



Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México



Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano



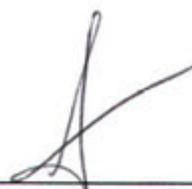
Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana



Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza



La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **20 de marzo de 2015**.


Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena


Representante Propietario del
Partido Humanista

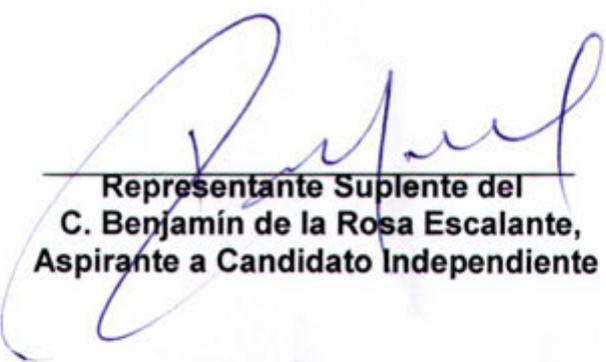
Representante Suplente del
Partido Humanista



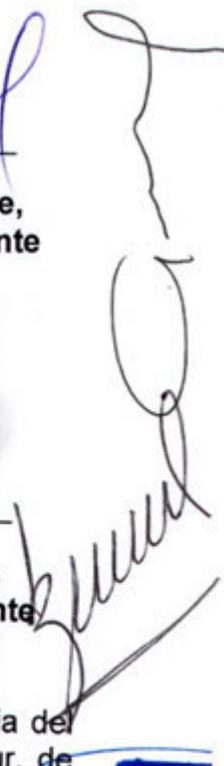
Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social


Representante Propietario del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Aspirante a Candidato Independiente


Representante Suplente del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Aspirante a Candidato Independiente


Representante Propietario del
C. Jorge Luis Godínes Orozco,
Aspirante a Candidato Independiente


Representante Suplente del
C. Jorge Luis Godínes Orozco,
Aspirante a Candidato Independiente

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **20 de marzo de 2015**.